PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7986362643**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1762195933

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.006.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.006.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 740.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 740.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.778.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.778.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7986362643**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1762195933

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 947.500	$ 0	$ 0	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 0	$ 1.006.900	$ 0	$ 1.006.900
SUBTOTALES:										**$ 1.006.900**	**$ 0**	**$ 1.006.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 740.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300	$ 0	$ 0	$ 740.300
SUBTOTALES:													**$ 740.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 740.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000
SUBTOTALES:									**$ 31.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7977497684**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1693796119

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 170.100
SUBTOTAL:			1	**$ 170.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 132.900
SUBTOTAL:			1	**$ 132.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.600
SUBTOTAL:			1	**$ 5.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 308.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 308.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7977497684**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1693796119

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 170.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.100	$ 0	$ 170.100
SUBTOTALES:										**$ 170.100**	**$ 0**	**$ 170.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 132.900
SUBTOTALES:													**$ 132.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 132.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.600	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 5.600
SUBTOTALES:									**$ 5.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.555.200				NO		07															25-14 COLPENSIONES	7	$ 1.062.880	$ 170.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 170.100	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 1.062.880	$ 132.900	$ 0	$ 132.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 1.062.880	87940754	$ 5.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 308.600

Planilla Pagada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Fusagasugá Cundinamarca 05 de septiembre 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz”		

ACTA No. 001/ SUEPO - GRUIN - 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PRIMER ENTREGA PARCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 57-7-10039-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ “INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ” Y LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura Acta Anterior. No aplica
3. Verificación Compromisos. No aplica
4. Temas Para Tratar. Verificar los trabajos y de sus condiciones técnicas desarrolladas dentro del objeto del contrato, Temas varios.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

A los 05 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las Instalaciones de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, “Intendente Maritza Bonilla Ruiz", ubicada en la Calle 19 N° 50-24 Barrio Gran Colombia Fusagasugá Cundinamarca, el señor Arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES Representante Legal, la señora Arquitecta ORIANA DÍAZ SANCLEMENTE como arquitecta (diseñador arquitectónico y paisajista o paisajismo) de interventoría, el señor Ingeniero Civil CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ VALLEJO como ingeniero civil (diseñador estructural cimentación y elementos no estructurales) de interventoría, el señor Ingeniero Civil NELSON ANDRÉS ROSAS Sánchez como ingeniero civil (ejecutor de estudios de suelos o geotecnia) de interventoría, el señor Ingeniero Civil JULIO LEANDRO GARZON ALFONSO como ingeniero civil (diseñador de redes hidro-sanitarias interior y exterior, redes contraincendios) de interventoría, el señor Ingeniero Eléctrico JAIME PALOMARES GUZMÁN como ingeniero electricista diseñador de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior voz y datos de la interventoría, el señor Arquitecto CARLOS ANDRÉS VÁSQUEZ QUINTERO como arquitecto y/o ingeniero civil (diseñador bioclimático) de interventoría, el señor Ingeniero Mecánico RENSO LUIS ARANGO BURITICÁ como ingeniero mecánico (diseñador de sistemas de ventilación natural y mecánica y climatización) de interventoría, el señor Ingeniero Topográfico EDWIN REYES GALVIS como ingeniero topógrafo o ingeniero catastral y geodesta ejecutor de levantamientos topográficos de interventoría, la señora Ingeniera Ambiental ARABELLA RICAURTE BUITRAGO como ingeniera ambiental o forestal, o biólogo, o arquitecto o ingeniero con maestría en ingeniería ambiental o especialización en gerencia ambiental, o planeación ambiental, o manejo ambiental, o gestión ambiental o impacto ambiental (la maestría o magister o especialización aplica para el arquitecto o ingeniero) (ejecutor de

estudios de impacto ambiental) de interventoría, el señor Intendente JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMIREZ supervisor del contrato, con el fin de realizar la verificación de los documentos entregables para realizar tramite a la PRIMER ENTREGA PARCIAL para el contrato interventoría No. 57-7-10039-24.

Revisión de documentación para la PRIMER ENTREGA PARCIAL

El supervisor efectúa la revisión de la documentación presentada por la interventoría, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, con el fin de dar viabilidad al primer pago para la PRIMER ENTREGA PARCIAL; teniendo en cuenta, que se realizó la recepción detallada del avance de la ejecución de la PRIMER ENTREGA PARCIAL según minuta del contrato y que correspondiente a:

- Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.
- Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.
- Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).

2. Temas a tratar

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	57-7-10039-24
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 92.000.000,00
ADICION No 1	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 92.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	19/11/2025
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	22/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/11/2025
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	IT. HUERTAS RAMÍREZ JOSÉ OSWALDO Analista Mantenimiento DIEPO

Verificación de cumplimiento de documentos entregables para la PRIMER ENTREGA PARCIAL y recibido a satisfacción se generan el 50% de avance en el contrato de interventoría.

Las actividades de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1, se reciben conforme a lo establecido en la minuta del contrato por parte de la supervisión, la cual no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

El Valor total de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1 asciende a la suma de: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($46.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, equivalentes al 50 % del valor contratado de consultoría

El supervisor una vez revisado los documentos entregados por la interventoría, debidamente diligenciados y aprobados, da viabilidad para continuar con el trámite de la PRIMER ENTREGA PARCIAL de obra ante la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, "Intendente Maritza Bonilla Ruiz".

El supervisor realiza lista de chequeo con relación a los requisitos establecidos en lo forma de ejecución - forma de pago, validando que los mismos se ajusten a los entregables allegados por la interventoría.

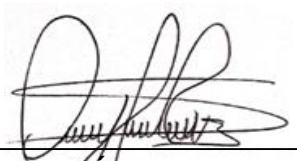
La interventoría realizo la entrega del informe de avance, el cual incluyó los entregables de consultoría que evidencian la realización de las actividades recibidas.

N°	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Sí_____ No_____	Observaciones y Evidencias
1	**1. COMPONENTE TOPOGRÁFICO** Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela Análisis de la información topográfica en terreno Informe topográfico	SI	Mediante OFICIO No. 016-2025 y correo electrónico de fecha 25/08/2025, la consultoría envía Drive https://drive.google.com/drive/folders/1d74dwfvoS2wKfDAI7iNMtRxXRtD0-fAt?usp=drive_link carpeta con LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO – Versión 1. Se realiza revisión por parte de equipo de Topografía de interventoría, liderado por el profesional Ingeniero Topógrafo, EDWIN REYES GALVIS, el cual se anexa a la presente constancia, avalando levantamiento.
2	**2. COMPONENTE GEOTÉCNICO** Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto) Ensayos de laboratorio análisis de la información Informe Geotécnico	SI	Mediante OFICIO No.: 017-2025 y correo electrónico de fecha 03/09/2025, la consultoría envía Drive https://drive.google.com/drive/folders/1gEuL9ODmmM1r3TDgkWGCdpxi189vCEdq?usp=drive_ link carpeta con informe ESTUDIO GEOTÉCNICO – Versión 1. Especialidad: Geotecnia Elaborado por:

N°	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Sí____No____	Observaciones y Evidencias
			Ing. MAXIMILIANO VILLADIEGO profesional: 25202-161943 CND Se realiza revisión por parte de equipo de Geotecnia de interventoría, suscrito por el Ingeniero NELSON SANCHEZ, el cual se anexa a la presente constancia, avalando estudio.
3	**3 Consultar de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.**	SI	Mediante Oficio CU2 FUSA C.E 2025-1027 que da como respuesta al Curaduría Urbana # 2 del municipio correo electrónico de fecha 04/09/2025, Donde da respuesta al radicado No. CU2 FUSA CR-2025-0601, Ratificando el tramite de Licencia de construcción para el proyecto a desarrollar en la escuela de policía

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Proyectar documentación conforme a lineamientos establecidos en el contrato para el próximo corte	Arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES Representante Legal	05/09/2025



Intendente **JOSÉ HUERTAS RAMÍREZ**
Analista de Mantenimiento DIEPO
Secretario de la reunión

Anexo: uno (listado en un (1) folio)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Fusagasugá Cundinamarca 05 de septiembre 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de inicio:**	11:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz”		

ACTA No. 001 / SUEPO - GRUIN - 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PRIMER ENTREGA PARCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 57-7-10039-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ “INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ” Y LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
1	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	DIRECTOR INTERVENTOR	esquisse.gerencia@gmail.com	87.940.754	3194810334	
2	ORIANA DIAZ SANCLEMENTE	ARQUITECTA DISEÑADORA	Arq.delinea@gmail.com	52.887.567	317 8318647	
3	CARLOS ANDRES MARTINEZ V.	INGENIERIA CIVIL	camv48@yahoo.es	9.738.051	315 5491593	
4	NELSON ANDRÉS ROSAS SANCHEZ	INGENIERO GEOTECNIA	ojpardo79@yahoo.es	79.779.659	309 881 28 79	
5	JULIO LEANDRO GARZON ALFONSO	INGENIERO HIDRAULICO	ingjlga@gmail.com	3.056.764	311 5754046	
6	JAIME PALOMARES GUZMÁN	INGENIERO ELECTRICO	jaimepalomaresguzman@outlook.com	79151837	3142035991	
7	CARLOS A VÁSQUEZ QUINTERO	ARQUITECTO BIOCLIMATIC	bionicarchitects@gmail.com	79.797.289	3204938181	
8	RENSO LUIS ARANGO BURITICÁ	INGENIERO MECANICO	rzarango@misena.edu.co	72.055.440	3217110112	
9	EDWIN REYES GALVIS	INGENIERO TOPÓGRAFO	ergsolucioneseningenieria@hotmail.com	1014192172	3012766197	
10	ARABELLA RICAURTE BUITRAGO	INGENIERA AMBIENTAL	arabella9512@hotmail.com	1018480532	3183817425	

Ciudad y fecha:	05 de septiembre de 2025
Unidad Contratante:	Escuela De Policía Provincia De Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz"
Contrato No.	57-7-10039-25
Fecha suscripción contrato:	27 de junio de 2025
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
Lugar de ejecución de la obra:	Escuela De Policía Provincia De Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz"
Constancia de recibo No.	01
Contratista:	Arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
NIT del contratista:	87.940.754
Fecha del acta de inicio:	22/07/2025
Plazo de ejecución:	La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" estima la ejecución de los estudios y diseños objeto del contrato de consultoría técnica un plazo de ciento veinte (120) días calendario previa aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio con el interventor del contrato.
Nombre del Interventor del contrato:	Arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente HUERTAS RAMÍREZ JOSÉ OSWALDO
Valor del contrato:	NOVENTA Y DOS MILLONES ($ 92.000.000,00) MCTE
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	NOVENTA Y DOS MILLONES ($ 92.000.000,00) MCTE
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI__X__ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Indicar el período de entrega que se está certificando: Período certificado: Del 22/07/2025 Al 05/09/2025 — Acta de corte *: #___01_____
Forma de Pago:	La forma de ejecución del presente proceso de selección se establecerá en las mismas condiciones del proceso de selección para la consultoría PN-ESSUM-SA 022-25, que se viene adelantando por la escuela de policía provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", y su función se establecerá en: Tres entregas: DOS ENTREGAS PARCIALES Y UNA ENTREGA FINAL, según se anota a continuación: PRIMER ENTREGA PARCIAL: se realizará la primera entrega a más tardar dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la suscripción

del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.
- Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.
- Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).

SEGUNDA ENTREGA PARCIAL: se realizará la entrega parcial a los noventa (90) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Diseño arquitectónico y paisajismo
- Diseño estructural y geotécnico, según especificaciones indicadas
- Diseño redes eléctricas de baja tensión interior y exterior, apantallamiento y voz y datos y detección de incendios, según especificaciones indicadas.
- Diseño de redes hidro-sanitarias, según especificaciones indicadas.
- Memorias de cantidades de obras, presupuesto y programación de obra según especificaciones indicadas.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Presupuesto de obra en original con sus respectivos análisis de precios unitarios (A.P.U), según especificaciones indicadas.
- Programación de obra por método de ruta crítica en diagramas de Gantt formato Microsoft Project.
- Plan de manejo ambiental.
- Documentos de validación de los diseños por cada componente, con memorandos de responsabilidad firmados por parte de los profesionales responsables del diseño por parte de consultoría e Interventoría.

Nota: en las especificaciones y los APU debe evitarse la inclusión de marcas o proveedores específicos. En el caso excepcional de requerirse debe mediar autorización escrita soportada por la interventoría con aprobación de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" ESSUM con apoyo del supervisor de la interventoría.

ENTREGA FINAL: TERCERA ENTREGA FINAL: se realizará la entrega final a los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Documento de aprobación de los diseños: hidro-sanitarios, red eléctrica de baja tensión interior y exterior ante las empresas prestadoras del servicio según corresponda (si se requiere).
- Radicación trámites de licencias ante las entidades competentes (Curadurías Urbanas o secretarias municipales) para la expedición de la licencia de construcción y demolición.
- Radicación trámites de permisos ante las entidades competentes (secretarias municipales o corporaciones) para la expedición de la licencia ambiental si diere a lugar y el Estudio de impacto Ambiental (si se requiere).
- En general, todos aquellos trámites complementarios que requieran las entidades municipales para llevar a buen término la presente consultoría.

	• Aprobación completa de la licencia de construcción (*pagos a cargo de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz). • Aprobación completa de la licencia ambiental y plan de manejo ambiental según se requiera (*pagos a cargo de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz). • Totalidad de planos y documentos (avalados por la interventoría y supervisión) requeridos por cada estudio y diseño (primera, segunda y tercera copia con aprobaciones de la curaduría urbana). • Aprobación por parte de la Dirección de Infraestructura con el comité de diseño. Nota: en las especificaciones y los APU debe evitarse la inclusión de marcas o proveedores específicos. En el caso excepcional de requerirse debe mediar autorización escrita soportada por la interventoría con aprobación de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" ESSUM con apoyo del supervisor de la interventoría. OBSERVACIÓN: el pago por concepto del "plan de implantación", "impuesto de delineación urbana" (si se requiere), "licencia de construcción y demolición", así como el costo que eventualmente genere la expedición de la "licencia ambiental" y Estudio de impacto Ambiental, estarán a cargo de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", sin embargo, el consultor deberá realizar en coordinación con la interventoría todos los estudios y trámites ante las entidades correspondientes e informar oportunamente a la entidad los valores a cancelar. El pago final del valor del contrato al contratista no estará supeditado a la cancelación de las mencionadas obligaciones a cargo de la Institución. Lo anterior, previa presentación y trámite del acta aprobada por la Interventoría. Comités de diseños: durante el desarrollo de la fase de diseños se realizarán comités técnicos uno al mes y/o cuando se requiera en las instalaciones del Área Logística y Financiera de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", a los cuales deben asistir los consultores en las diferentes especialidades requeridas, de acuerdo con el avance del contrato, el supervisor, interventoría y funcionarios que amerite por el Grupo de Infraestructura. Se advierte que la información estipulada para las entregas parciales y final, deberá estar revisada, avalada y validada por la Interventoría. A la interventoría le corresponde hacer todas las aprobaciones frente al contratista y por su conducto deben darse a conocer los resultados de los comités
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2025	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
ESSUM	11	Primera entrega parcial 57-7-10039-25	$46.000.000,00	$46.000.000,00		$46.000.000,00

Observaciones:	El contrato se encuentra en ejecución conforme las especificaciones relacionadas en el contrato.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $_0_____ Avance parcial recibido: $_46.000.000,00___ Total Acumulado $_46.000.000,00___
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta parcial No. 01 de fecha 05 de septiembre de 2025.
Memorias de cálculo.	N/A
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_X__SI___siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_X__ SI____ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha: _____.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	• Acta de recibo parcial. (suscrita entre los contratistas de consultoría e interventoría y SUPERVISION de interventoría) • Factura de venta. • Balance de documentos técnicos entregados (según entregables indicados en el PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA CONSULTORÍA de las presentes condiciones técnicas) • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social. • Certificación pagos FIC (SI APLICA)
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Acta parcial de PRIMER ENTREGA PARCIAL	$46.000.000,00	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexa Informe parcial de la primera PRIMER ENTREGA PARCIAL

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
57	05/09/2025	$46.000.000,00	$	$46.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista hasta la fecha de corte ha cumplido a satisfacción con la gestión contractual del proceso de interventoría 57-7-10039-25, realizando las actividades de ejecución de acuerdo a las entregas establecidas y bajo las condiciones de calidad requeridas y en los tiempos establecidos, garantizando un correcta ejecución, durante el periodo un avance del 50%, lo que permite un recibo a satisfacción total por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 46.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

		PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO	**PORCENTAJE DE INCEDENCIA**	
PRIMERA ENTREGA Avance al finalizar	0	Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	**17,00%**	
		Visita al predio e informe de justificación del área de intervención		1,0%
		Entrega Hojas de vida y Plan de Trabajo		1,0%

17,0%	1	Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.	**5,00%**	
		Trabajos de Campo levantamiento topográfico		4,0%
		Elaboración y entrega de informe.		1,0%
	2	Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).	**5,00%**	
		Trabajos de campo Estudio Geotécnico		4,0%
		Análisis muestras de laboratorio y elaboración de informe		1,0%
	3	Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.	**5,00%**	
		Consulta de norma urbanística		2,5%
		Elaboración de anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir		2,5%

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Arquitecto **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
Representante Legal

Intendente **JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**
Supervisor Técnico Contrato interventoría 57-7-10039-25

Espacio para Logo Corporativo

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
NIT 87.940.754-4
cll 2 No 93 D 30 int 32 ap 103
Tel: (601) 9075885
Bogotá - Colombia
caicedo777@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 57

Señores	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"		
NIT	808.000.859-0	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2025, 10:30
Expedición	08/09/2025, 10:30
Vencimiento	08/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRIMER (1) PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO 57-7-10039-25 equivalente al 50%, El cual comprende: • Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela. • Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir. • Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto). OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	1.00	46,000,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	46,000,000.00
Total a Pagar	46,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 46,000,000.00

Observaciones:

A este factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096683010 aprobado en 20250806 prefijo desde el número 54 al 100 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 9,66
CUFE: 4e7b3a7c8b01858482dd296b827129e9047878 2ecfda19a119f0c659c15499e4137d8057faab498ebefe92771df00fd4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"

INFORME MENSUAL N°01

CONTRATISTA:
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

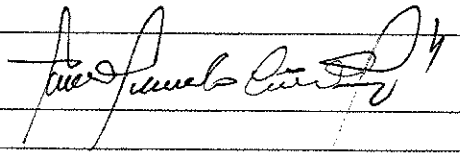
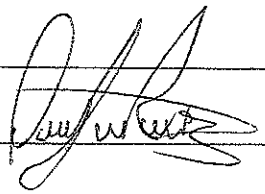
El presente informe evidencia el seguimiento a las actividades realizadas durante el primer mes del contrato.

Corresponde al alcance del objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"***

El mencionado seguimiento surge de la necesidad de verificación y consolidación del proyecto y su óptimo resultado, cumpliendo las expectativas de la POLICÍA NACIONAL.

Cumpliendo también con las condiciones contractuales estipuladas: técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales; diseños de formalización estructural, de redes técnicas (hidrosanitarias, comunicaciones y eléctricas), contextualización urbana y para la adecuada operación de sus funciones y actividades.

Fecha inicio 22 de julio de 2025 Fecha final 04 de septiembre de 2025

VERSIÓN 1	
ELABORÓ	CARGO
Arquitecto: **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**	Director de Interventoría
Firma	
APROBÓ	
Arquitecto: Intendente **JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**	
Firma	

2. GENERALIDADES Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO

• **Contratante:** ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

• **Contratista:** CONSORCIO CIVILCAS-NICOINGNIT. 901967493-6

• **Representante Legal:** CLAUDIA LILIANA ZULUAGA VARON CC: 52.260.530 de Bogotá

• **Valor total del contrato:** $303.539.250

• **Plazo de ejecución y modificaciones del contrato:**
Fecha de Inicio: 22/07/2025
Fecha de terminación: 19/11/2025

Registro presupuestal: No. 7825 del 19/05/2025.

Pólizas: NB-100395636 expedida el 21/07/2025

- **INFORMACIÓN CONTRACTUAL GENERAL DE LA INTERVENTORÍA**

ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

Contrato No:	57-7-10039-25
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratante:	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratista:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante Legal:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Valor total del contrato:	$ 92.000.000,00
Plazo en ejecución:	ciento veinte (120) días calendario previa aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio con el interventor del contrato.
Fecha de Inicio:	22/07/2025
Fecha de terminación:	19/11/2025
Pólizas:	14-46-101143556 expedida el 01/07/2025
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Registro presupuestal:	N° 54925 del 29/06/2025 RECURSO 10
Pagos parciales:	La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", realizará tres pagos parciales del valor del contrato de la siguiente forma:

• **Interventoría:** Luis Fernando Caicedo Torres.

3. RESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EN EL AVANCE TÉCNICO:

Durante la primera quincena se trabajó en actividades preliminares de coordinación del equipo de consultoría para llevar a cabo los trabajos de campo para la recolección de información previa a la visita técnica programada.

En primer término, al respecto se realizó visita al área de intervención el día 29 de julio de 2025 hora 9 am donde nos recibió el Supervisor José Huertas y el Capitán Gerardo Andrés Moreno, El objeto de hacer verificación documental en sitio, y de realizar reconocimiento previo a las actividades. A partir de este día se arrancó con las labores con previa firma de actas de visita; quedando como compromiso realizar un diagnóstico por la consultoría en (2) predios referenciados por la entidad para la ejecución del proyecto. Previo a este informe de los predios que cumplan los requerimientos técnicos del proyecto se le entregar a la entidad para recibir su aceptación y realizar las actividades en campo como son:

- Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.
- Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.
- Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).

Durante los siguientes días se realizarán como compromiso del consultor las subsanaciones del cronograma programado para la realización del proyecto.

Este compromiso dio inicio a las actividades dispuestas y programadas por el consultor.

A. GEOREFERENCIACIÓN.
B. LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.
C. CATASTRO DE POZOS.
D. FOTOGRAMETRÍA.

La interventoría está en espera de primera entrega de resultados en cada uno de estos ítems contractuales para ampliar revisión y verificación de resultados en función de la programación y la calidad de los mismos.

A continuación, las fechas propuestas por el consultor para entregas iniciales:

1. Levantamiento topográfico: inicio 15 de agosto.
2. Geotecnia y primeros muestreos: inicio 20 de agosto entrega informe final 09 de septiembre.
3. Laboratorio, ensayos destructivos y de resistencia, resultados el mismo día de la toma de los mismos.

En general, de este modo:

1. Entrega a interventoría para evaluación y observaciones el día 29 de agosto.
2. Entrega a la entidad con subsanaciones para el día 01 de septiembre.
3. Radicación de factura por el 50% para el día 04 de septiembre.

- **8 de agosto de 2025**
  Se ha identificado la necesidad de una licencia de construcción para el proyecto. La Interventoría ha recomendado a la consultoría redactar una solicitud formal de aclaración a la Curaduría o la Oficina de Planeación de Fusagasugá para asegurar la viabilidad legal y evitar futuros reprocesos.

- **15 de agosto de 2025**
  Se ha monitoreado el progreso de las actividades de topografía y geotecnia, enfatizando a la consultoría la urgencia de cumplir con el plazo de 45 días establecido en el anexo técnico para la fase uno. Se ha solicitado el envío de un oficio formal con los datos del personal y los equipos para agilizar el ingreso al sitio.

- **22 de agosto de 2025**
  Se hace seguimiento al avance de la topografía, con la consultoría informando que el producto estaría listo para el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se ha identificado un posible retraso en los estudios de suelos, por lo que se ha solicitado a la consultoría que explore opciones para reducir el tiempo de entrega.

- **29 de agosto de 2025**
  Se revisó el estado del informe de topografía y los estudios de suelos. Se ha solicitado a la consultoría corregir las observaciones pendientes en el informe topográfico y se ha insistido en la entrega de un oficio de soporte que justifique el retraso en el estudio de suelos.

- **01 de septiembre de 2025**
  Tras la presentación del informe de topografía, se han identificado varias observaciones técnicas críticas que deben ser subsanadas. La Interventoría ha señalado la falta de nivelación con base en el Nivel de Referencia (NP) del IGAC, el uso incorrecto de coordenadas nacionales en lugar de Gauss-Krüger, y la ausencia de una clara diferenciación entre redes de aguas residuales y pluviales en los planos. Se ha solicitado a la consultoría realizar las correcciones necesarias de manera inmediata.

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

4. ACTIVIDADES AVANCE ADMINISTRATIVO

Se ha desarrollado la gestión y aprobación de documentos clave para el inicio de las actividades. Inicialmente, se estableció el cronograma de trabajo y los canales de comunicación, con el compromiso por parte de la consultoría de entregar las hojas de vida del equipo profesional y el cronograma detallado. Adicionalmente se hizo énfasis en la necesidad de incluir porcentajes de ejecución en el cronograma para facilitar el control y los cobros. La aprobación de los perfiles profesionales y del cronograma se convirtió en un tema recurrente en varias reuniones, ya que de ello dependía el inicio de la Etapa 1.

Además, se gestionaron oficios formales para coordinar el ingreso del personal y los equipos al sitio. Un aspecto crucial del avance administrativo fue la solicitud de aclaración sobre la necesidad de una licencia de construcción, un tema que se discutió repetidamente para evitar reprocesos. La consultoría se comprometió a redactar un oficio para la Curaduría o la Oficina de Planeación de Fusagasugá. En general, el progreso administrativo ha estado marcado por la entrega de información, la búsqueda de aprobaciones y el manejo de la documentación necesaria para asegurar la viabilidad legal y operativa.

5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

OFICIOS ENVIADOS

Semana 1

- 23 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-001 - Solicitud de Póliza y EDT/WBS (Estructura de desglose de Trabajo) y Lista de actividades (PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS) del contrato No. 57-3-10040-25.

- 25 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-002 - Solicitud firma del Acta de Inicio consultoría.

Semana 2

- 28 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-003 - Solicitud Ingreso personal visita programada (29 de julio 2025).

- 29 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-011 - Entrega de HV Equipo de Profesionales de Interventoría.

- 30 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-004 - Solicitud aclaración perfiles profesionales según ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
  INT-CM-57-7-10039-25-005 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

- 31 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-006 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

Semana 3

- 4 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-007 - Diagnostico de viabilidad visita lotes (2).
  INT-CM-57-7-10039-25-008 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

- 5 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-009 - Respuesta solicitud aclaración perfiles profesionales.

- 6 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-010 - Solicitud de Corrección de Cronograma.

Semana 4

- 12 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-012 - Respuesta punto de implantación casa táctica.

- 13 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-013 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.
  INT-CM-57-7-10039-25-014 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.

- 15 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-015 - Respuesta aprobación Cronograma.

Semana 5

- 19 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-016 - Oficio Solicitud Ingreso personal de Suelos.

- 21 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-017 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.
  INT-CM-57-7-10039-25-018 - aprobación de HV equipo de consultoría.

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-019 - Solicitud de formatos y rótulos de entrega por parte de la entidad.

- 26 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-020 - Entrega de HV equipo de consultoría.

OFICIOS RECIBIDOS DE CONSULTORÍA

Semana 1

- 23 de Julio de 2025
  Radicado: Respuesta al oficio INT-CM-57-7-10039-25-001 - Solicitud de Póliza y EDT/WBS (Estructura de desglose de Trabajo) y Lista de actividades (PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS) del contrato No. 57-3-10040-25.

Semana 2

- 28 de Julio de 2025
  003-2025 - Solicitud de ingreso para visita técnica el 29 de julio - Consultoría CEVAP ESSUM.
  004-2025 - Solicitud de ingreso para visita técnica el 29 de julio – Consultoría CEVAP ESSUM- persona adicional.
  005-2025 - Entrega hojas de vida profesionales para la consultoría CEVAP ESSUM No. 57-3-10040-25.

- 30 de Julio de 2025
  006-2025 - Respuesta al Oficio INT-CM-57-7-10039-25-005 – Corrección de HV.

- 31 de Julio de 2025
  007-2025 - Entrega de PLAN DE TRABAJO.

Semana 3

- 4 de agosto de 2025
  008-2025 - Respuesta a las observaciones hoja de vida del profesional ambiental y planteamiento de comité – Respuesta oficio No. 57-7-10039-25.
  009-2025 - Entrega formal de la implantación del edificio y cronograma de ejecución con porcentajes

- 6 de agosto de 2025
  010-2025 - Entrega corrección cronograma de ejecución respuesta al oficio No. INT-CM-57-7-10039-25-001.

Semana 4

- 12 de agosto de 2025
  011-2025 - Entrega corrección cronograma de ejecución respuesta al oficio No. INT-CM-57-7-10039-25-010 del 6 de agosto.

- 13 de agosto de 2025
  012-2025 - Solicitud de acceso personal y equipos de Topografía.

- 15 de agosto de 2025
  013-2025 - Entrega versión final Cronograma y anexos.

- 16 de agosto de 2025
  014-2025 - Solicitud de acceso personal y equipos de Geotecnia.

Semana 5

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  015-2025 - Solicitud de formatos y rótulos de entrega por parte de la entidad.
  016-2025 - Entrega Levantamiento Topográfico.

Semana 7

- 03 de septiembre de 2025
  017-2025 - Entrega Estudio Geotécnico.

OFICIOS RECIBIDOS DE SUPERVISIÓN

Semana 3

- 5 de agosto de 2025
  GS-2025-012111-DIEPO - respuesta solicitud aclaración perfiles profesionales.

- 7 de agosto de 2025
  GS-2025-012264-DIEPO - solicitud documentación contrato de interventoría.

- 9 de agosto de 2025
  GS-2025-006774-ESSUM – lugar para implementación CEVAP ESSUM.

Semana 4

- 11 de agosto de 2025
  RAD - Solicitud exoneración licencia de construcción.

- 12 de agosto de 2025
  GS-2025-012463-DIEPO - respuesta punto de implantación casa táctica.
  GS-2025-012461-DIEPO - evaluación hojas de vida profesionales de interventoría.

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  GS-2025-013129-DIEPO - evaluación hojas de vida profesionales de interventoría.

6.REUNIONES MESA TÉCNICA

1. 25 de julio de 2025

El objetivo principal de esta reunión fue la presentación de los equipos de consultoría e interventoría, con el fin de establecer un cronograma inicial y definir los canales de comunicación para el proyecto. Se acordó un cronograma de actividades iniciales que incluyó compromisos clave por parte de la consultoría, como la entrega de hojas de vida, la visita de reconocimiento al sitio, y el envío del cronograma de actividades y el plan de trabajo para el 31 de julio de 2025.

2. 01 de agosto de 2025

Esta reunión se centró en el seguimiento de los avances del cronograma y la definición de porcentajes de ejecución. La interventoría solicitó que el cronograma de actividades incluyera el porcentaje de ejecución para cada fase e ítem, con el objetivo de llevar un control detallado del progreso y respaldar las cuentas de cobro. También se discutió la revisión de las hojas de vida del equipo profesional, con observaciones por parte de la interventoría sobre dos perfiles.

El principal compromiso de la consultoría fue ajustar el cronograma con los porcentajes de ejecución solicitados y reenviarlo para su validación. Adicionalmente, se esperaba la aprobación por parte de la supervisión de los perfiles profesionales para continuar con la Etapa 1 del proyecto, lo que dependía de la validación del informe de diagnóstico del sitio.

3. 8 de agosto de 2025

La reunión tuvo como objetivo revisar temas clave para el proyecto y definir los próximos pasos y compromisos, destacándose la discusión sobre la exoneración de la licencia de construcción. El equipo de consultoría se comprometió a redactar una solicitud de

aclaración a la Curaduría o a la Oficina de Planeación, buscando determinar si la licencia de construcción era necesaria al tratarse de una institución policial.

Otros puntos importantes abordados fueron la aprobación del equipo de profesionales y del cronograma de actividades, así como la gestión de un oficio para la aprobación de ingreso al sitio.

4. 15 de agosto de 2025

El objetivo de la reunión fue enfatizar la importancia de una comunicación fluida, una planificación rigurosa y el cumplimiento de los plazos contractuales. La consultoría y la interventoría evaluaron el estado de las actividades de topografía y geotecnia, señalando la urgencia de cumplir con el plazo de 45 días establecido en el anexo técnico para la fase uno del proyecto.

Como compromisos principales, se estableció que la consultoría enviaría un oficio formal con los datos del personal y los equipos para el ingreso al sitio, además de radicar la versión final del cronograma ajustado y con porcentajes de pago.

5. 22 de agosto de 2025

La reunión se enfocó en revisar el avance de las actividades y definir acciones para asegurar el cumplimiento del cronograma de la fase 1 del proyecto. La consultoría informó que el producto de topografía estaría listo para el 25 de agosto de 2025, y que se estaban buscando alternativas para agilizar la entrega de los estudios de suelos, cuyo plazo era de 10 a 12 días.

Se resaltó la importancia de obtener una respuesta sobre la licencia de construcción para evitar reprocesos en la planificación y ejecución.

6. 29 de agosto de 2025

El objetivo de esta reunión fue revisar el estado de la topografía, la licencia y los estudios de suelos para ajustar el cronograma de la fase uno. Se discutieron las observaciones pendientes sobre el informe de topografía y la necesidad de la aprobación de la licencia de construcción para la viabilidad legal del proyecto. La consultoría se comprometió a corregir el informe topográfico y a tramitar el permiso de licencia.

Se destaca el retraso en el estudio de suelos, y la consultoría se comprometió a enviar un oficio de soporte.

7. 01 de septiembre de 2025

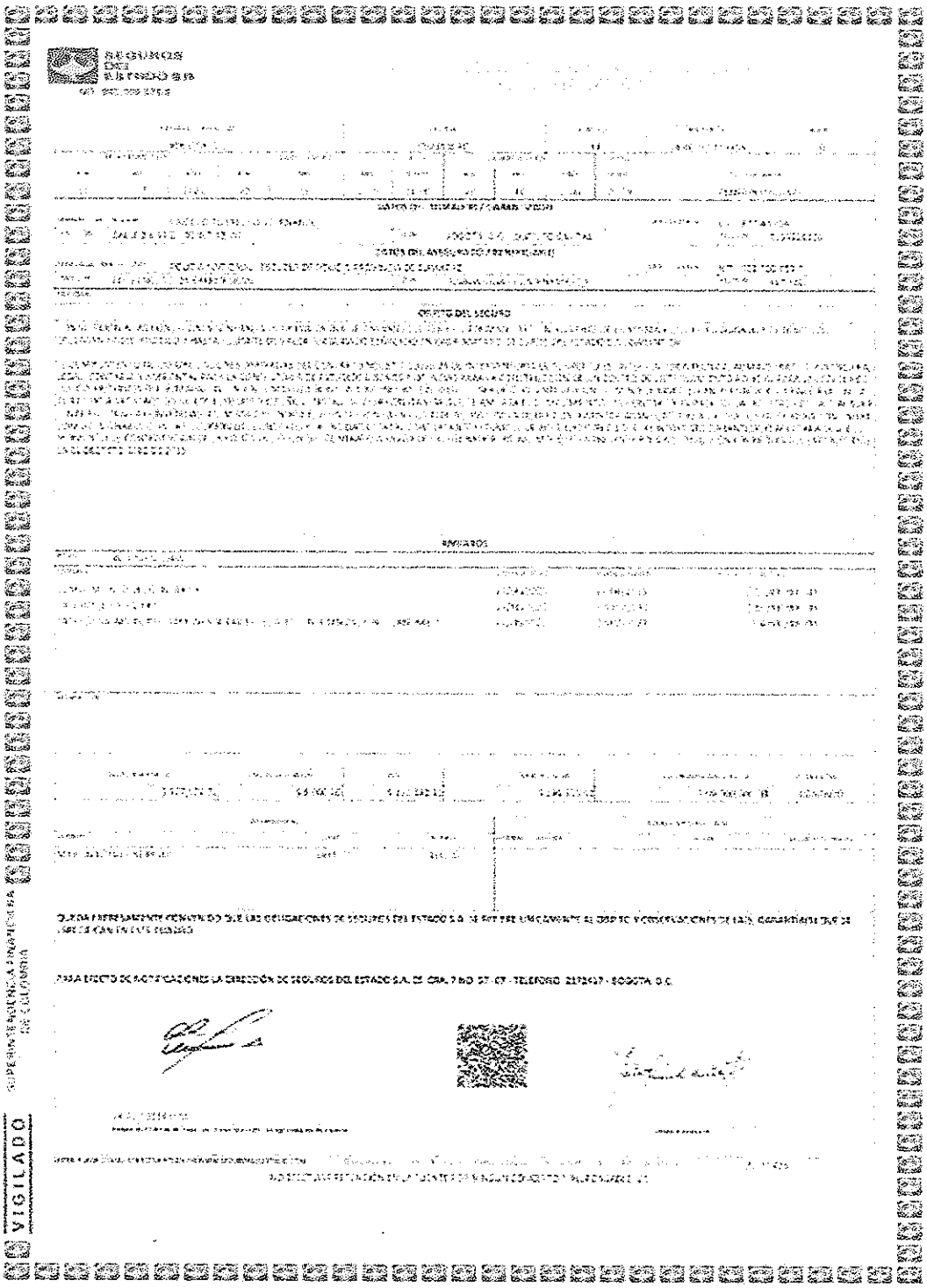
La reunión se convocó para la presentación y revisión del informe de topografía. La interventoría señaló varias observaciones críticas, como la ausencia de nivelación basada en el Nivel de Referencia (NP) del IGAC, el uso de coordenadas nacionales en

lugar de Gauss-Krüger, y la falta de diferenciación en planos entre las redes de aguas residuales y de aguas lluvias.

En consecuencia, el ingeniero topógrafo de la consultoría se comprometió a realizar las subsanaciones menores en los perfiles y pozos, investigar NP alternos y justificar técnicamente el uso de GPS1, así como incluir las limitaciones de redes de servicios en el informe. También se acordó remitir el formato oficial de rotulación.

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

7. APROBACIÓN DE PÓLIZA INTERVENTORÍA



VIGILADO

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

8. ESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO CONSULTORIA

		PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE INCEDENCIA		ESTADO		PORCENTAJE DE AVANCE
					ENTREGA	APROBACION	
PRIMERA ENTREGA Avance al finalizar 17,0%	0	Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	17,00%				
		Visita al predio e informe de justificacion del area de intervencion		1,0%			
		Entrega Hojas de vida y Plan de Trabajo		1,0%			
	1	Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.	5,00%				
		Trabajos de Campo levantamiento topografico		4,0%			
		Elaboracion y entrega de informe.		1,0%			
	2	Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).	5,00%				
		Trabajos de campo Estudio Geotecnico		4,0%			
		Analisis muestras de laboratorio y elaboracion de informe		1,0%			
	3	Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectonico correspondiente al área a intervenir.	5,00%				
		Consulta de norma urbanistica		2,5%			
		Elaboracion de anteproyecto arquitectonico correspondiente al area a intervenir		2,5%			

9.RESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO INTERVENTORIA

		PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE INCEDENCIA		ESTADO		PORCENTAJE DE AVANCE
					ENTREGA	APROBACION	
PRIMERA ENTREGA Avance al finalizar 17,0%	0	Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	17,00%				
		Visita al predio e informe de justificacion del area de intervencion		1,0%			
		Entrega Hojas de vida y Plan de Trabajo		1,0%			
	1	Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.	5,00%				
		Trabajos de Campo levantamiento topografico		4,0%			
		Elaboracion y entrega de informe.		1,0%			
	2	Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).	5,00%				
		Trabajos de campo Estudio Geotecnico		4,0%			
		Analisis muestras de laboratorio y elaboracion de informe		1,0%			
	3	Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.	5,00%				
		Consulta de norma urbanistica		2,5%			
		Elaboración de anteproyecto arquitectonico correspondiente al area a intervenir		2,5%			

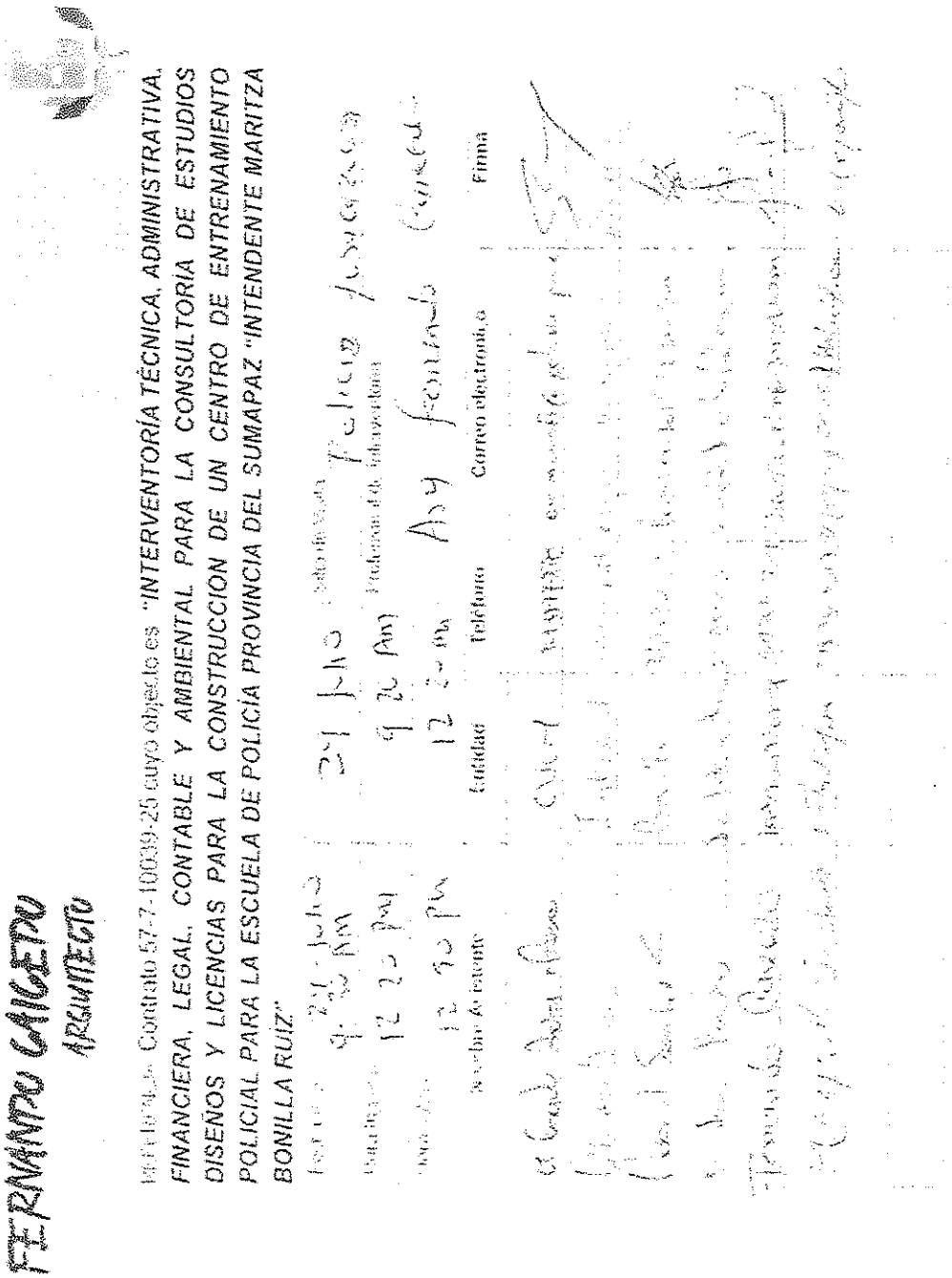
AVANCE DE ACTIVIDADES % COMPLETADO

17%

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

10. VISITA AL SITIO
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA (martes 29 de julio).

ACTA DE VISITA



FERNANDO CAICEDO
ARQUITECTO

Referente: Contrato 57-7-10039-25 cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"*

Cédula — Teléfono — Correo electrónico — Firma

RECIBIDO 11 Ago 2025
CUZFUSU CR-2025-0601
10:33 AM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
ÁREA LOGISTICA Y FINANCIERA

GS- 2025 - 006779 -- / SUDIE – ARLOF – 20.1

Fusagasugá, 11 AGO 2025

Arquitecta
GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
Curadora Urbana No. 2
Calle 8 NO. 5 – 58 Oficina 310
Fusagasugà - Cundinamarca

Asunto: solicitud exoneración licencia de construcción

Teniendo en cuenta que en la presente vigencia se inició la consultoria para la construcción de un centro de entrenamiento policial, en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, escenario táctico destinado a la defensa y seguridad nacional, para el reentrenamiento y capacitación del personal de este centro docente y del Departamento de Policía Cundinamarca, cumpliendo con los más altos estándares de formación para la seguridad humana.

Por lo anterior, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar se emita concepto de viabilidad para la exoneración de la licencia de construcción de mencionado proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Decreto presidencial 19 de 2012, artículo 192, en el que se señala lo siguiente:

"RÉGIMEN ESPECIAL EN MATERIA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.
1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de las modalidades para:
. C. la construcción de las edificaciones necesarias para la infraestructura militar y policial destinadas a la defensa y seguridad nacional.

Atentamente,

Coronel JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO
Director Escuela de Policía Provincial del Sumapaz

GS-2025-01-403 GRUPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

SUEPO-GRUIN - 20.1

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor Arquitecto
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Adjudicatario
Calle 2 No. 93 D 30 IN 32 AP 103 con Américas del Tintal
Bogotá D.C.
[redacted]

Asunto: respuesta punto de implantación casa táctica

En atención contrato de interventoria 57-7-10039-25, el cual tiene como objeto la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"*." De manera atenta y respetuosa me permito anexar la comunicación oficial electrónica GS-2025-006774-ESSUM mediante el informan el lugar de implantación de la casa táctica CEVAP Lo anterior con el fin se dé celeridad a las actividades propias de la consultoria e interventoria.

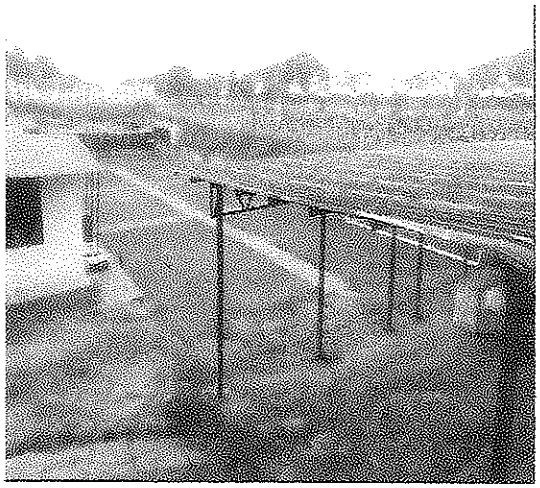
Atentamente,

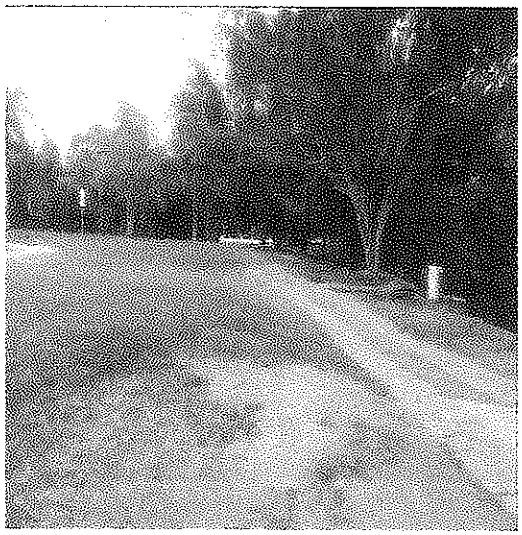
Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Oswaldo Huertas Ramirez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Mantenimiento
Cedula: 1022338712
Dependencia: Grupo De Infraestructura
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: oswaldo.huertas@correo.policia.gov.co
12/08/2025 1:24:25 p. m.

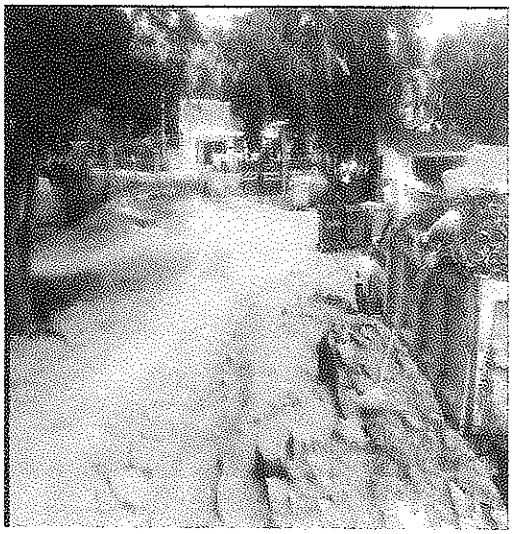
Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

LOTE 01







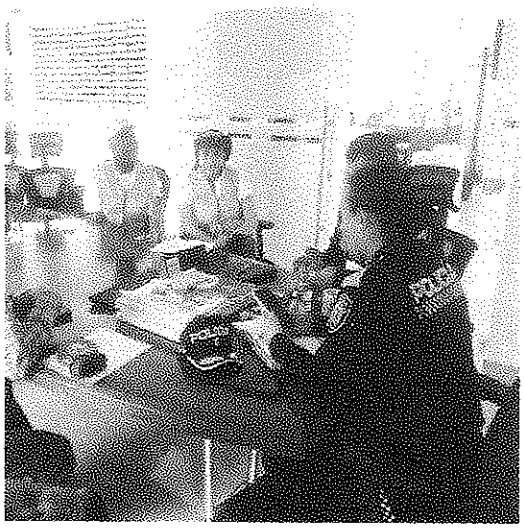


Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025









CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La primera etapa del proyecto se ha completado con éxito al establecer las bases administrativas, contractuales y técnicas necesarias. Se ha logrado la conformación del equipo de trabajo, la definición de un cronograma inicial y la radicación de documentos. A pesar de los desafíos presentados, se gestionaron actividades como el monitoreo del cumplimiento de los plazos y la gestión de la licencia de construcción, lo que generó progresos significativos para asegurar la viabilidad del proyecto.

Se recomienda el cumplimiento de entregas documentales programas y las respuestas a solicitudes técnicas y documentales pendientes por todas las partes que intervienen en el contrato y así dar mayor agilidad a la ejecución y aprobación de los avances.

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Arquitecto
Mat. Prof. 22012010-87940754
Director interventor técnico de la consultoría
Magister en Gerencia de Proyectos
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 031 9075885

ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

Contrato No:	57-7-10039-25
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratante:	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratista:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante Legal:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Valor total del contrato:	$ 92.000.000,00
Plazo en ejecución:	ciento veinte (120) días calendario previa aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio con el interventor del contrato.
Fecha de Inicio:	22/07/2025
Fecha de terminación:	19/11/2025
Pólizas:	14-46-101143556 expedida el 01/07/2025
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Registro presupuestal:	N° 54925 del 29/06/2025 RECURSO 10
Pagos parciales:	La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", realizará tres pagos parciales del valor del contrato de la siguiente forma: Un primer pago equivalente al 50% del valor total del contrato, una vez se allegue la primera entrega a más tardar dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende: • Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela. • Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir. • Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto). Un segundo pago equivalente al 40% del valor total del contrato, en donde se recepcionará la entrega parcial a los noventa (90) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Diseño arquitectónico y paisajismo
- Diseño estructural y geotécnico, según especificaciones indicadas
- Diseño redes eléctricas de baja tensión interior y exterior, apantallamiento y voz y datos y detección de incendios, según especificaciones indicadas.
- Diseño de redes hidro-sanitarias, según especificaciones indicadas.
- Memorias de cantidades de obras, presupuesto y programación de obra según especificaciones indicadas.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Presupuesto de obra en original con sus respectivos análisis de precios unitarios (A.P.U), según especificaciones indicadas.
- Programación de obra por método de ruta crítica en diagramas de Gantt formato Microsoft Project.
- Plan de manejo ambiental.
- Documentos de validación de los diseños por cada componente, con memorandos de responsabilidad firmados por parte de los profesionales responsables del diseño por parte de consultoría e Interventoría.

Un tercer pago equivalente al diez por ciento (10%) a la entrega final a los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Documento de aprobación de los diseños: hidro-sanitarios, red eléctrica de baja tensión interior y exterior ante las empresas prestadoras del servicio según corresponda (si se requiere).
- Radicación trámites de licencias ante las entidades competentes (Curadurías Urbanas o secretarias municipales) para la expedición de la licencia de construcción y demolición.
- Radicación trámites de permisos ante las entidades competentes (secretarias municipales o corporaciones) para la expedición de la licencia ambiental si diere a lugar y el Estudio de impacto Ambiental (si se requiere).
- En general, todos aquellos trámites complementarios que requieran las entidades municipales para llevar a buen término la presente consultoría.
- Aprobación completa de la licencia de construcción (*pagos a cargo de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz).
- Aprobación completa de la licencia ambiental y plan de manejo ambiental según se requiera (*pagos a cargo de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz).
- Totalidad de planos y documentos (avalados por la interventoría y supervisión) requeridos por cada estudio y diseño (primera, segunda y tercera copia con aprobaciones de la curaduría urbana).
- Aprobación por parte de la Dirección de Infraestructura con el comité de diseño.

Nota: en las especificaciones y los APU debe evitarse la inclusión de marcas o proveedores específicos. En el caso excepcional de requerirse debe mediar autorización escrita soportada por la interventoría con aprobación de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" ESSUM con apoyo del supervisor de la interventoría.

Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la aprobación de la factura electrónica junto con los documentos requeridos por la

Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

No obstante, a partir de la fecha y conforme a la Ley 80/93 y 1150/07, para acceder al derecho a turno, deberán presentar al grupo de Contratos, los siguientes Documentos: así:

- Factura electrónica (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en La Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz".
- Original del recibo a satisfacción del bien.
- Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo 1, se deberá anexar certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto, se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja; ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que haya lugar. Si los documentos en referencia no cumplen con lo establecido en las condiciones anteriores, presentan inconsistencias, mal diligenciamiento o ausencia de firmas, serán devueltos, la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, iniciará el trámite del valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El termino de 60 días para el pago de facturas iniciará una vez la documentación sea radicada en físico en la oficina de contratos ESSUM y cumpla con todos los requisitos establecidos.

La constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela, del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela.

El contratista en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar en la ejecución la factura electrónica validada previamente por la DIAN, (Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de

acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso que aplique.)

El contratista deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el factura electrónica y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

NOTA. El proveedor deberá enviar la factura electrónica de venta para revisión antes del cargue al sistema, a los correos electrónicos que se relacionarán dentro de la minuta contractual, una vez se determine por par parte de la ordenación del gasto quien ejercerá la supervisión del contrato y así identificar errores y corregirlos antes de la publicación.

NOTA 1. La Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 2. El pago de interventoría será proporcional al cumplimiento de la consultoría derivada del proceso de selección PN- ESSUM- SA 022-25.

A los veintidós (22) días del mes de julio del año 2025 en la cuidad de Fusagasugá Cundinamarca, se reunieron el señor arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES en calidad de Representante Legal como persona natural y el señor Intendente JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMÍREZ (Arquitecto), en calidad de Supervisor del contrato de interventoría por la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ", con el fin de suscribir el Acta de inicio del contrato de interventoría.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ", de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de la consultoría del anexo del contrato.

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 18.400.000,00	20%	27/06/2025	27/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 4.600.000,00	5%	27/06/2025	27/02/2029
Calidad de servicio	$ 46.000.000,00	50%	27/10/2025	27/10/2030

Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación a la consultoría de estudios, diseños y licencias para la construcción de un centro de entrenamiento policial para la escuela de policial para la escuela de policía provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", contratada mediante el contrato número 57-3-10040-25.

La ejecución se inicia a partir del momento, teniendo en cuenta que el contrato previamente citado ya tiene aprobada en debida forma la Póliza de cumplimiento.

Se firma la presente acta en la cuidad de Fusagasugá Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025, por los que en ella intervienen:

Arquitecto **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
Representante Legal
INTERVENTORÍA

Intendente, Arquitecto **JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMÍREZ**
Supervisor Contrato Interventoria

Bogotá, 05 de septiembre de 2025

Señores:
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

ASUNTO: Aprobación Fase (1) 50% Consultoría, Correspondiente al Periodo Comprendido del 22 de Julio al 4 septiembre 2025

Cordial saludo,

REFERENCIA: Interventoría contrato 57-7-10039-25, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"***

De acuerdo a lo entregado por el consultor (**CONSORCIO CIVILCAS-NICOING NIT. 901967493-6**) para dar cumplimiento al contrato de consultoría 57-3-10040-25. Esta interventoría da a conocer por medio de este oficio dirigido a supervisor la **APROBACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN** para el pago del 50% de las siguientes disciplinas:

Componente	Estado
Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	Aprobado
Levantamiento Topográfico	Aprobado
Normas urbanísticas	Aprobado
Estudios de Suelos	Aprobado

FORMA DE PAGO-PRIMER PAGO-Equivalente al 50%

Cordialmente,

Arq. **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
MAT/ 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría
Director interventor técnico de la consultoría
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 031 9075885

Bogotá, 05 de septiembre de 2025

Señores:
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

ASUNTO: Aprobación factura de cobro No. FV1 CONSORCIO CIVILCAS-NICOING NIT: 901967493-6

Cordial saludo,
REFERENCIA: Interventoría contrato 57-7-10039-25, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"***

De acuerdo con el correo recibido por el consultor donde solicita. PRIMER (1) PAGO PARCIAL CORREPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO NUMERO 57-3-10040-25.
Pagos parciales: La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", realizará tres pagos parciales del valor del contrato de la siguiente forma:
Un primer pago **equivalente al 50%** del valor total del contrato, una vez se allegue la primera entrega a más tardar dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo
- Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.
- Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.
- Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).

Tomando referencia del documento del contrato de consultoría 57-3-10040-25. La cual se rige en **FORMA DE PAGO** la cual quedara así: Revisando la Información esta Interventoría **AUTORIZA** el pago de la factura **No. FV1** Del 05 de septiembre de 2025. Por el valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS **($151.769.625,00)** M/CTE.

Cordialmente,

Arq. **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
MAT: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría
Director interventor técnico de la consultoría
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 031 9075885

5 de septiembre 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
(PERSONAS NATURALES)
(ART. 50 LEY 789/02, ART. 23 LEY 1550/70, DECRETO 723 DE 2013)

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Arquitecto, **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES** identificado con C.C 87.940.754 de Tumaco, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos preofesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación conforme al cumplimiento del Articulo 50 de la Ley 789/02, la Ley 828/03, el articulo 23 de la Ley 1550 de 2007 que modificó el 1° Articulo 41 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 50 de Ley 789 de 2002 y al Decreto 723 de 2013.

Expedia a los 05 días del mes de Septiembre de 2025

1

Cordialmente,

RICARDO QUIÑONEZ MURILLO
Contador
T. P. No. 227885-T JCC

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
C.C. 87.940.754 de Tumaco
Representante legal de Interventoria

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



227885-T

RICARDO
QUIÑONEZ MURILLO
C.C. 16692899
RES. INSCRIPCION 377 DEL 02/05/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232274 246548

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A589460CA6667C3F1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO QUIÑONEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16692899 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 227885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"

INFORME MENSUAL N°01

CONTRATISTA:
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe evidencia el seguimiento a las actividades realizadas durante el primer mes del contrato.

Corresponde al alcance del objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"***

El mencionado seguimiento surge de la necesidad de verificación y consolidación del proyecto y su óptimo resultado, cumpliendo las expectativas de la POLICÍA NACIONAL.

Cumpliendo también con las condiciones contractuales estipuladas: técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales; diseños de formalización estructural, de redes técnicas (hidrosanitarias, comunicaciones y eléctricas), contextualización urbana y para la adecuada operación de sus funciones y actividades.

Fecha inicio 22 de julio de 2025 Fecha final 04 de septiembre de 2025

VERSIÓN 1	
ELABORÓ	CARGO
Arquitecto**: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**	Director de Interventoría
Firma	
APROBÓ	
Arquitecto: Intendente **JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**	
Firma	

2. GENERALIDADES Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO

• **Contratante:** ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

• **Contratista:** CONSORCIO CIVILCAS-NICOINGNIT. 901967493-6

• **Representante Legal:** CLAUDIA LILIANA ZULUAGA VARON CC: 52.260.530 de Bogotá

• **Valor total del contrato:** $303.539.250

• **Plazo de ejecución y modificaciones del contrato:**
Fecha de Inicio: 22/07/2025
Fecha de terminación: 19/11/2025

Registro presupuestal: No. 7825 del 19/05/2025.

Pólizas: NB-100395636 expedida el 21/07/2025

- **INFORMACIÓN CONTRACTUAL GENERAL DE LA INTERVENTORÍA**

ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

Contrato No:	57-7-10039-25
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratante:	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
Contratista:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante Legal:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Valor total del contrato:	$ 92.000.000,00
Plazo en ejecución:	ciento veinte (120) días calendario previa aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio con el interventor del contrato.
Fecha de Inicio:	22/07/2025
Fecha de terminación:	19/11/2025
Pólizas:	14-46-101143556 expedida el 01/07/2025
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Registro presupuestal:	N° 54925 del 29/06/2025 RECURSO 10
Pagos parciales:	La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", realizará tres pagos parciales del valor del contrato de la siguiente forma:

• **Interventoría:** Luis Fernando Caicedo Torres.

3. RESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EN EL AVANCE TÉCNICO:

Durante la primera quincena se trabajó en actividades preliminares de coordinación del equipo de consultoría para llevar a cabo los trabajos de campo para la recolección de información previa a la visita técnica programada.

En primer término, al respecto se realizó visita al área de intervención el día 29 de julio de 2025 hora 9 am donde nos recibió el Supervisor José Huertas y el Capitán Gerardo Andrés Moreno, El objeto de hacer verificación documental en sitio, y de realizar reconocimiento previo a las actividades. A partir de este día se arrancó con las labores con previa firma de actas de visita; quedando como compromiso realizar un diagnóstico por la consultoría en (2) predios referenciados por la entidad para la ejecución del proyecto. Previo a este informe de los predios que cumplan los requerimientos técnicos del proyecto se le entregar a la entidad para recibir su aceptación y realizar las actividades en campo como son:

- Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.
- Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.
- Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).

Durante los siguientes días se realizarán como compromiso del consultor las subsanaciones del cronograma programado para la realización del proyecto.

Este compromiso dio inicio a las actividades dispuestas y programadas por el consultor.

A. GEOREFERENCIACIÓN.
B. LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.
C. CATASTRO DE POZOS.
D. FOTOGRAMETRÍA.

La interventoría está en espera de primera entrega de resultados en cada uno de estos ítems contractuales para ampliar revisión y verificación de resultados en función de la programación y la calidad de los mismos.

A continuación, las fechas propuestas por el consultor para entregas iniciales:

1. Levantamiento topográfico: inicio 15 de agosto.
2. Geotecnia y primeros muestreos: inicio 20 de agosto entrega informe final 09 de septiembre.
3. Laboratorio, ensayos destructivos y de resistencia, resultados el mismo día de la toma de los mismos.

En general, de este modo:

1. Entrega a interventoría para evaluación y observaciones el día 29 de agosto.
2. Entrega a la entidad con subsanaciones para el día 01 de septiembre.
3. Radicación de factura por el 50% para el día 04 de septiembre.

- **8 de agosto de 2025**
  Se ha identificado la necesidad de una licencia de construcción para el proyecto. La Interventoría ha recomendado a la consultoría redactar una solicitud formal de aclaración a la Curaduría o la Oficina de Planeación de Fusagasugá para asegurar la viabilidad legal y evitar futuros reprocesos.

- **15 de agosto de 2025**
  Se ha monitoreado el progreso de las actividades de topografía y geotecnia, enfatizando a la consultoría la urgencia de cumplir con el plazo de 45 días establecido en el anexo técnico para la fase uno. Se ha solicitado el envío de un oficio formal con los datos del personal y los equipos para agilizar el ingreso al sitio.

- **22 de agosto de 2025**
  Se hace seguimiento al avance de la topografía, con la consultoría informando que el producto estaría listo para el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se ha identificado un posible retraso en los estudios de suelos, por lo que se ha solicitado a la consultoría que explore opciones para reducir el tiempo de entrega.

- **29 de agosto de 2025**
  Se revisó el estado del informe de topografía y los estudios de suelos. Se ha solicitado a la consultoría corregir las observaciones pendientes en el informe topográfico y se ha insistido en la entrega de un oficio de soporte que justifique el retraso en el estudio de suelos.

- **01 de septiembre de 2025**
  Tras la presentación del informe de topografía, se han identificado varias observaciones técnicas críticas que deben ser subsanadas. La Interventoría ha señalado la falta de nivelación con base en el Nivel de Referencia (NP) del IGAC, el uso incorrecto de coordenadas nacionales en lugar de Gauss-Krüger, y la ausencia de una clara diferenciación entre redes de aguas residuales y pluviales en los planos. Se ha solicitado a la consultoría realizar las correcciones necesarias de manera inmediata.

4. ACTIVIDADES AVANCE ADMINISTRATIVO

Se ha desarrollado la gestión y aprobación de documentos clave para el inicio de las actividades. Inicialmente, se estableció el cronograma de trabajo y los canales de comunicación, con el compromiso por parte de la consultoría de entregar las hojas de vida del equipo profesional y el cronograma detallado. Adicionalmente se hizo énfasis en la necesidad de incluir porcentajes de ejecución en el cronograma para facilitar el control y los cobros. La aprobación de los perfiles profesionales y del cronograma se convirtió en un tema recurrente en varias reuniones, ya que de ello dependía el inicio de la Etapa 1.

Además, se gestionaron oficios formales para coordinar el ingreso del personal y los equipos al sitio. Un aspecto crucial del avance administrativo fue la solicitud de aclaración sobre la necesidad de una licencia de construcción, un tema que se discutió repetidamente para evitar reprocesos. La consultoría se comprometió a redactar un oficio para la Curaduría o la Oficina de Planeación de Fusagasugá. En general, el progreso administrativo ha estado marcado por la entrega de información, la búsqueda de aprobaciones y el manejo de la documentación necesaria para asegurar la viabilidad legal y operativa.

5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

OFICIOS ENVIADOS

Semana 1

- 23 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-001 - Solicitud de Póliza y EDT/WBS (Estructura de desglose de Trabajo) y Lista de actividades (PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS) del contrato No. 57-3-10040-25.

- 25 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-002 - Solicitud firma del Acta de Inicio consultoría.

Semana 2

- 28 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-003 - Solicitud Ingreso personal visita programada (29 de julio 2025).

- 29 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-011 - Entrega de HV Equipo de Profesionales de Interventoría.

- 30 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-004 - Solicitud aclaración perfiles profesionales según ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
  INT-CM-57-7-10039-25-005 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

- 31 de Julio de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-006 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

Semana 3

- 4 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-007 - Diagnostico de viabilidad visita lotes (2).
  INT-CM-57-7-10039-25-008 - Solicitud de Corrección de HV equipo de consultoría.

- 5 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-009 - Respuesta solicitud aclaración perfiles profesionales.

- 6 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-010 - Solicitud de Corrección de Cronograma.

Semana 4

- 12 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-012 - Respuesta punto de implantación casa táctica.

- 13 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-013 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.
  INT-CM-57-7-10039-25-014 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.

- 15 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-015 - Respuesta aprobación Cronograma.

Semana 5

- 19 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-016 - Oficio Solicitud Ingreso personal de Suelos.

- 21 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-017 - Entrega subsanación de HV Equipo de Profesionales de interventoría.
  INT-CM-57-7-10039-25-018 - aprobación de HV equipo de consultoría.

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-019 - Solicitud de formatos y rótulos de entrega por parte de la entidad.

- 26 de agosto de 2025
  INT-CM-57-7-10039-25-020 - Entrega de HV equipo de consultoría.

OFICIOS RECIBIDOS DE CONSULTORÍA

Semana 1

- 23 de Julio de 2025
  Radicado: Respuesta al oficio INT-CM-57-7-10039-25-001 - Solicitud de Póliza y EDT/WBS (Estructura de desglose de Trabajo) y Lista de actividades (PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS) del contrato No. 57-3-10040-25.

Semana 2

- 28 de Julio de 2025
  003-2025 - Solicitud de ingreso para visita técnica el 29 de julio - Consultoría CEVAP ESSUM.
  004-2025 - Solicitud de ingreso para visita técnica el 29 de julio – Consultoría CEVAP ESSUM- persona adicional.
  005-2025 - Entrega hojas de vida profesionales para la consultoría CEVAP ESSUM No. 57-3-10040-25.

- 30 de Julio de 2025
  006-2025 - Respuesta al Oficio INT-CM-57-7-10039-25-005 – Corrección de HV.

- 31 de Julio de 2025
  007-2025 - Entrega de PLAN DE TRABAJO.

Semana 3

- 4 de agosto de 2025
  008-2025 - Respuesta a las observaciones hoja de vida del profesional ambiental y planteamiento de comité – Respuesta oficio No. 57-7-10039-25.
  009-2025 - Entrega formal de la implantación del edificio y cronograma de ejecución con porcentajes

- 6 de agosto de 2025
  010-2025 - Entrega corrección cronograma de ejecución respuesta al oficio No. INT-CM-57-7-10039-25-001.

Semana 4

- 12 de agosto de 2025
  011-2025 - Entrega corrección cronograma de ejecución respuesta al oficio No. INT-CM-57-7-10039-25-010 del 6 de agosto.

- 13 de agosto de 2025
  012-2025 - Solicitud de acceso personal y equipos de Topografía.

- 15 de agosto de 2025
  013-2025 - Entrega versión final Cronograma y anexos.

- 16 de agosto de 2025
  014-2025 - Solicitud de acceso personal y equipos de Geotecnia.

Semana 5

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  015-2025 - Solicitud de formatos y rótulos de entrega por parte de la entidad.
  016-2025 - Entrega Levantamiento Topográfico.

Semana 7

- 03 de septiembre de 2025
  017-2025 - Entrega Estudio Geotécnico.

OFICIOS RECIBIDOS DE SUPERVISIÓN

Semana 3

- 5 de agosto de 2025
  GS-2025-012111-DIEPO - respuesta solicitud aclaración perfiles profesionales.

- 7 de agosto de 2025
  GS-2025-012264-DIEPO - solicitud documentación contrato de interventoría.

- 9 de agosto de 2025
  GS-2025-006774-ESSUM – lugar para implementación CEVAP ESSUM.

Semana 4

- 11 de agosto de 2025
  RAD - Solicitud exoneración licencia de construcción.

- 12 de agosto de 2025
  GS-2025-012463-DIEPO - respuesta punto de implantación casa táctica.
  GS-2025-012461-DIEPO - evaluación hojas de vida profesionales de interventoría.

Semana 6

- 25 de agosto de 2025
  GS-2025-013129-DIEPO - evaluación hojas de vida profesionales de interventoría.

6.REUNIONES MESA TÉCNICA

1. 25 de julio de 2025

El objetivo principal de esta reunión fue la presentación de los equipos de consultoría e interventoría, con el fin de establecer un cronograma inicial y definir los canales de comunicación para el proyecto. Se acordó un cronograma de actividades iniciales que incluyó compromisos clave por parte de la consultoría, como la entrega de hojas de vida, la visita de reconocimiento al sitio, y el envío del cronograma de actividades y el plan de trabajo para el 31 de julio de 2025.

2. 01 de agosto de 2025

Esta reunión se centró en el seguimiento de los avances del cronograma y la definición de porcentajes de ejecución. La interventoría solicitó que el cronograma de actividades incluyera el porcentaje de ejecución para cada fase e ítem, con el objetivo de llevar un control detallado del progreso y respaldar las cuentas de cobro. También se discutió la revisión de las hojas de vida del equipo profesional, con observaciones por parte de la interventoría sobre dos perfiles.

El principal compromiso de la consultoría fue ajustar el cronograma con los porcentajes de ejecución solicitados y reenviarlo para su validación. Adicionalmente, se esperaba la aprobación por parte de la supervisión de los perfiles profesionales para continuar con la Etapa 1 del proyecto, lo que dependía de la validación del informe de diagnóstico del sitio.

3. 8 de agosto de 2025

La reunión tuvo como objetivo revisar temas clave para el proyecto y definir los próximos pasos y compromisos, destacándose la discusión sobre la exoneración de la licencia de construcción. El equipo de consultoría se comprometió a redactar una solicitud de

aclaración a la Curaduría o a la Oficina de Planeación, buscando determinar si la licencia de construcción era necesaria al tratarse de una institución policial.

Otros puntos importantes abordados fueron la aprobación del equipo de profesionales y del cronograma de actividades, así como la gestión de un oficio para la aprobación de ingreso al sitio.

4. 15 de agosto de 2025

El objetivo de la reunión fue enfatizar la importancia de una comunicación fluida, una planificación rigurosa y el cumplimiento de los plazos contractuales. La consultoría y la interventoría evaluaron el estado de las actividades de topografía y geotecnia, señalando la urgencia de cumplir con el plazo de 45 días establecido en el anexo técnico para la fase uno del proyecto.

Como compromisos principales, se estableció que la consultoría enviaría un oficio formal con los datos del personal y los equipos para el ingreso al sitio, además de radicar la versión final del cronograma ajustado y con porcentajes de pago.

5. 22 de agosto de 2025

La reunión se enfocó en revisar el avance de las actividades y definir acciones para asegurar el cumplimiento del cronograma de la fase 1 del proyecto. La consultoría informó que el producto de topografía estaría listo para el 25 de agosto de 2025, y que se estaban buscando alternativas para agilizar la entrega de los estudios de suelos, cuyo plazo era de 10 a 12 días.

Se resaltó la importancia de obtener una respuesta sobre la licencia de construcción para evitar reprocesos en la planificación y ejecución.

6. 29 de agosto de 2025

El objetivo de esta reunión fue revisar el estado de la topografía, la licencia y los estudios de suelos para ajustar el cronograma de la fase uno. Se discutieron las observaciones pendientes sobre el informe de topografía y la necesidad de la aprobación de la licencia de construcción para la viabilidad legal del proyecto. La consultoría se comprometió a corregir el informe topográfico y a tramitar el permiso de licencia.

Se destaca el retraso en el estudio de suelos, y la consultoría se comprometió a enviar un oficio de soporte.

7. 01 de septiembre de 2025

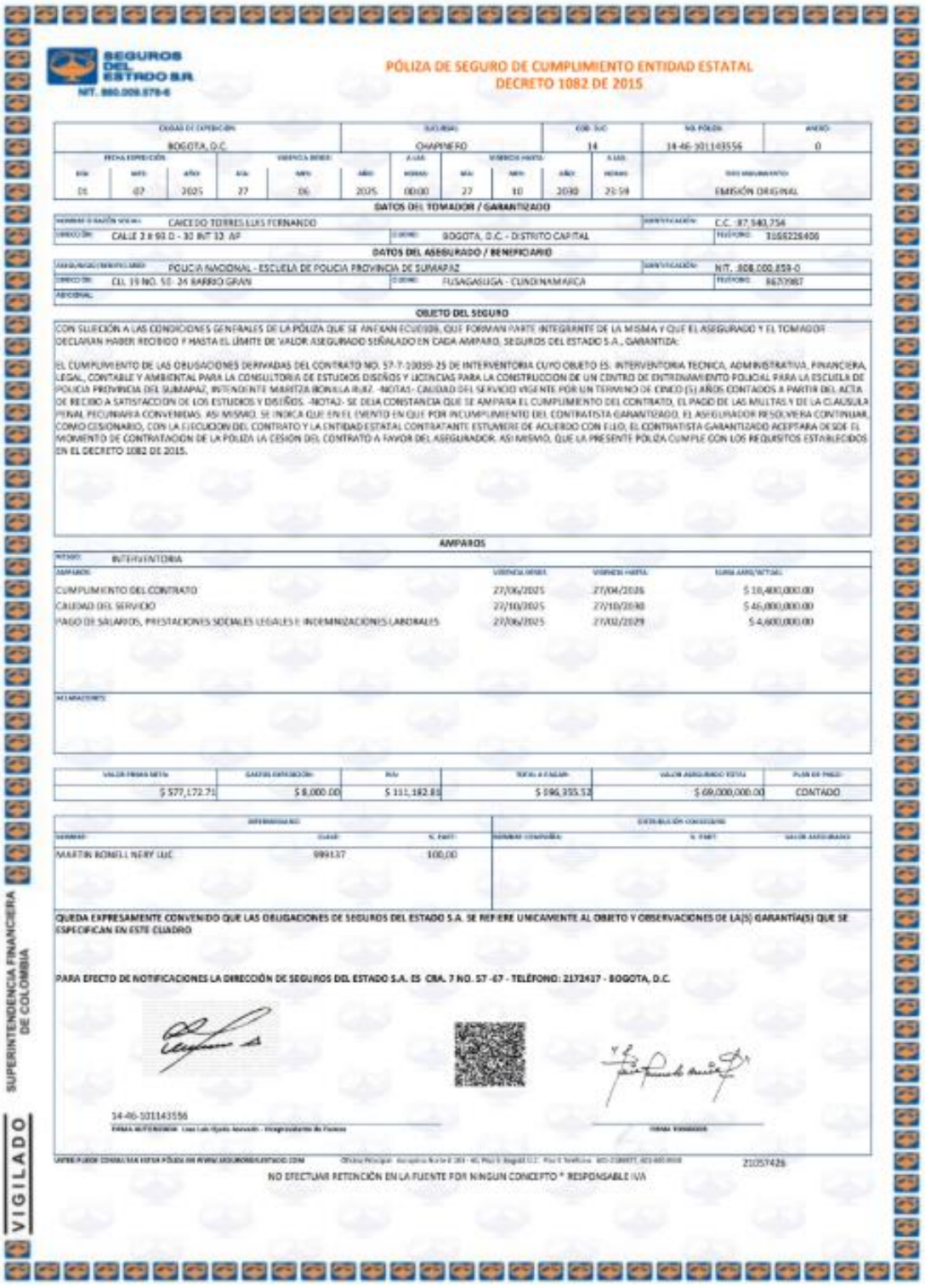
La reunión se convocó para la presentación y revisión del informe de topografía. La interventoría señaló varias observaciones críticas, como la ausencia de nivelación basada en el Nivel de Referencia (NP) del IGAC, el uso de coordenadas nacionales en

lugar de Gauss-Krüger, y la falta de diferenciación en planos entre las redes de aguas residuales y de aguas lluvias.

En consecuencia, el ingeniero topógrafo de la consultoría se comprometió a realizar las subsanaciones menores en los perfiles y pozos, investigar NP alternos y justificar técnicamente el uso de GPS1, así como incluir las limitaciones de redes de servicios en el informe. También se acordó remitir el formato oficial de rotulación.

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

7. APROBACIÓN DE PÓLIZA INTERVENTORÍA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	No. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101143556	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
01	07	2025	27	06	2025	00:00	27	10	2030	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO		C.C. 87.540.754	
DIRECCIÓN	CIUDAD		TELÉFONO
CALLE 2 B 93 D - 30 INT 32 AP	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		3165228406

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ		NIT. 808.000.859-0	
DIRECCIÓN	CIUDAD		TELÉFONO
CEL 19 NO. 50- 24 BARRIO GRAN	FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA		8670987
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 57-7-10039-25 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ -NOTAS- CAUDAD DEL SERVICIO VIGENTE POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. -NOTA2- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO, SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA PÓLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. ASI MISMO, QUE LA PRESENTE PÓLIZA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

AMPARO: INTERVENTORIA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	27/04/2026	$ 10,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/10/2025	27/10/2030	$ 46,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2025	27/02/2029	$ 4,600,000.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 577,172.71	$ 8,000.00	$ 111,182.81	$ 696,355.52	$ 69,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			ESTABLECIMIENTO CONEXIDAD		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN BONELL NERY LUC	999137	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2173417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101143556

21057426

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

8. ESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO CONSULTORIA

		PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE INCEDENCIA		ESTADO ENTREGA	ESTADO APROBACION	PORCENTAJE DE AVANCE
PRIMERA ENTREGA Avance al finalizar 17,0%	0	Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	17,00%				17,00%
		Visita al predio e informe de justificacion del area de intervencion		1,0%			
		Entrega Hojas de vida y Plan de Trabajo		1,0%			
	1	Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.	5,00%				
		Trabajos de Campo levantamiento topografico		4,0%			
		Elaboracion y entrega de informe.		1,0%			
	2	Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).	5,00%				
		Trabajos de campo Estudio Geotecnico		4,0%			
		Analisis muestras de laboratorio y eleboracion de informe		1,0%			
	3	Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.	5,00%				
		Consulta de norma urbanistica		2,5%			
		Elaboracion de anteproyecto arquitectonico correspondiente al area a intervenir		2,5%			

9.RESUMEN EJECUTIVO Y AVANCE DEL PROYECTO INTERVENTORIA

		PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE INCEDENCIA		ESTADO ENTREGA	ESTADO APROBACION	PORCENTAJE DE AVANCE
PRIMERA ENTREGA Avance al finalizar 17,0%	0	Visita, Hojas de Vida y Plan de trabajo	17,00%				17,00%
		Visita al predio e informe de justificacion del area de intervencion		1,0%			
		Entrega Hojas de vida y Plan de Trabajo		1,0%			
	1	Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.	5,00%				
		Trabajos de Campo levantamiento topografico		4,0%			
		Elaboracion y entrega de informe.		1,0%			
	2	Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).	5,00%				
		Trabajos de campo Estudio Geotecnico		4,0%			
		Analisis muestras de laboratorio y eleboracion de informe		1,0%			
	3	Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.	5,00%				
		Consulta de norma urbanistica		2,5%			
		Elaboracion de anteproyecto arquitectonico correspondiente al area a intervenir		2,5%			

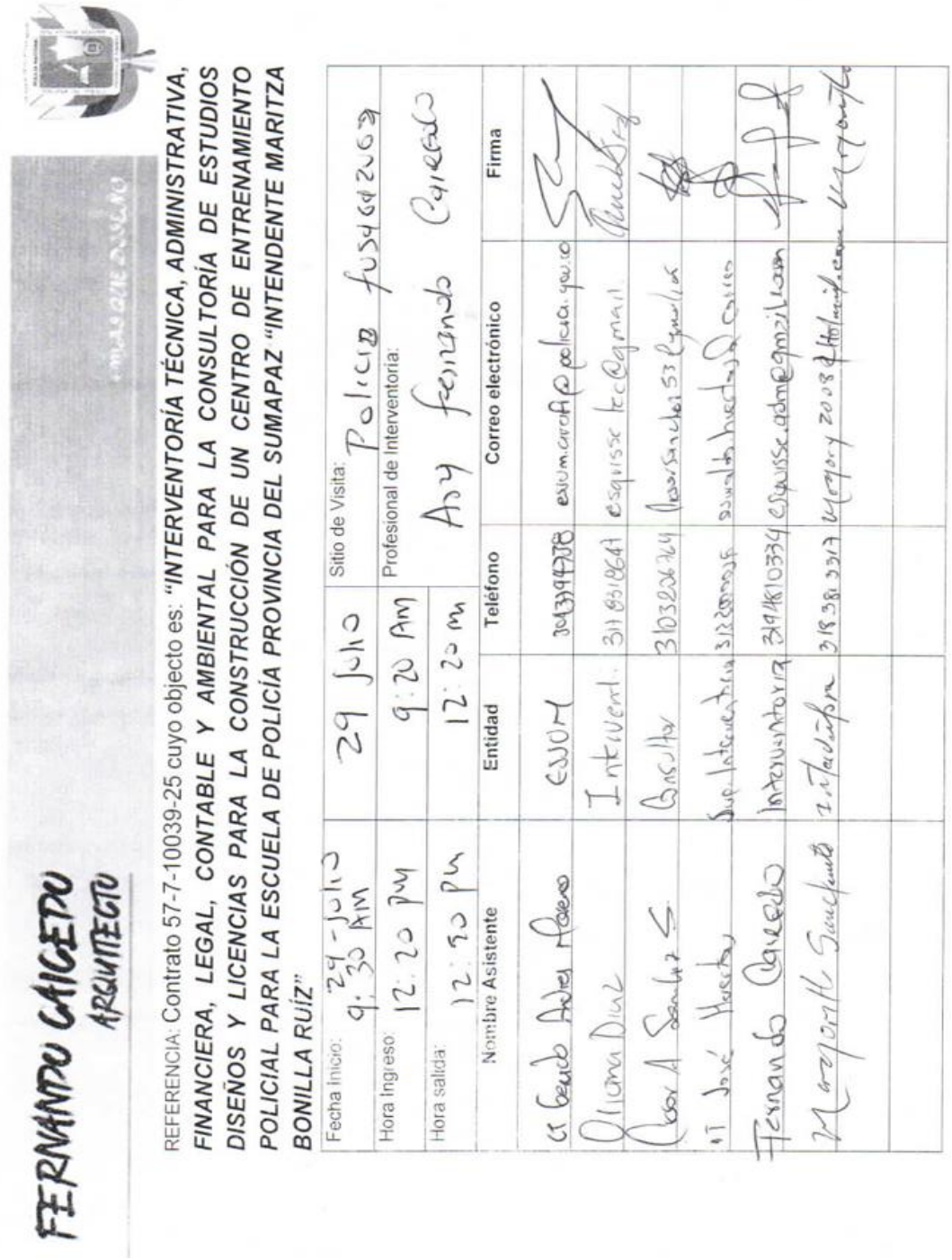
AVANCE DE ACTIVIDADES % COMPLETADO

17%

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

10. VISITA AL SITIO
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA (martes 29 de julio).

ACTA DE VISITA



FERNANDO CAICEDO ARQUITECTO

REFERENCIA: Contrato 57-7-10039-25 cuyo objecto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"***

Fecha Inicio: 29-julio 9:30 AM		Sitio de Visita: Policía fusagasugá	
Hora Ingreso: 12:20 PM	9:20 AM	Profesional de Interventoría: Arq fernando Caicedo	
Hora salida: 12:30 PM	12:20 m		
Nombre Asistente	Entidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Oscar Andrés Adame	ESVOM	3043994738	esvom.cordfo@policia.gov.co	
Oliana Díaz	Interventoría	3118918641	esgrisse.tec@gmail.com	
Oscar A Sánchez S	Gasolina	3103236364	desarrollo53@gmail.com	
Jose Hurtado	Sup. Interventoría	3122000056	gerente.hurtado@gmail.com	
Fernando Caicedo	Interventoría	3144810334	esgrisse.adm@gmail.com	
Margarita Sandoval	Interventoría	3183813317	Margarita.sandoval@hotmail.com	

RECIBIDO 11 AGO 2025
CURFUSU CR-2025-0601
10:33 AM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
ÁREA LOGISTICA Y FINANCIERA

GS- 2025 - 006779 -- **/ SUDIE – ARLOF – 20.1**

Fusagasugá, 11 AGO 2025

Arquitecta
GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
Curadora Urbana No. 2
Calle 8 NO. 5 – 58 Oficina 310
Fusagasugá - Cundinamarca

Asunto: solicitud exoneración licencia de construcción

Teniendo en cuenta que en la presente vigencia se inició la consultoria para la construcción de un centro de entrenamiento policial, en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, escenario táctico destinado a la defensa y seguridad nacional, para el reentrenamiento y capacitación del personal de este centro docente y del Departamento de Policía Cundinamarca, cumpliendo con los más altos estándares de formación para la seguridad humana.

Por lo anterior, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar se emita concepto de viabilidad para la exoneración de la licencia de construcción de mencionado proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Decreto presidencial 19 de 2012, artículo 192, en el que se señala lo siguiente:

"RÉGIMEN ESPECIAL EN MATERIA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS,
1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de las modalidades para:
...C. la construcción de las edificaciones necesarias para la infraestructura militar y policial destinadas a la defensa y seguridad nacional.

Atentamente,

Coronel **JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO**
Director Escuela de Policía Provincia del Sumapaz

GS-2025-012463-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

SUEPO-GRUIN - 20.1

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor Arquitecto
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Adjudicatario
Calle 2 No. 93 D 30 IN 32 AP 103 con Américas del Tintal
Bogotá D.C.
caicedo777@gmail.com

Asunto: respuesta punto de implantación casa táctica

En atención contrato de interventoría 57-7-10039-25, el cual tiene como objeto la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"*." De manera atenta y respetuosa me permito anexar la comunicación oficial electrónica GS-2025-006774-ESSUM mediante el informan el lugar de implantación de la casa táctica CEVAP Lo anterior con el fin se dé celeridad a las actividades propias de la consultoría e interventoría.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Oswaldo Huertas Ramirez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Mantenimiento
Cédula: 1022338772
Dependencia: Grupo De Infraestructura
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: oswaldo.huertas@correo.policia.gov.co
12/08/2025 1:24:25 p. m.

Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

LOTE 01









Etapa 1 (45) días 22 de Julio al 04 de Septiembre 2025

LOTE 02









REUNIÓN VISITA





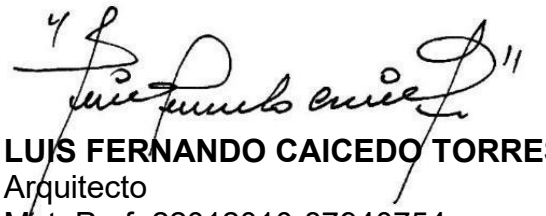




CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La primera etapa del proyecto se ha completado con éxito al establecer las bases administrativas, contractuales y técnicas necesarias. Se ha logrado la conformación del equipo de trabajo, la definición de un cronograma inicial y la radicación de documentos. A pesar de los desafíos presentados, se gestionaron actividades como el monitoreo del cumplimiento de los plazos y la gestión de la licencia de construcción, lo que generó progresos significativos para asegurar la viabilidad del proyecto.

Se recomienda el cumplimiento de entregas documentales programas y las respuestas a solicitudes técnicas y documentales pendientes por todas las partes que intervienen en el contrato y así dar mayor agilidad a la ejecución y aprobación de los avances.



LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Arquitecto
Mat. Prof. 22012010-87940754
Director interventor técnico de la consultoría
Magister en Gerencia de Proyectos
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 031 9075885

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Fusagasugá - Cundinamarca 29 de julio de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz"		

ACTA 001 SUEPO – GRUIN – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LA VISITA TÉCNICA PARA DIAGNÓSTICO INICIAL Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO 57-7-10039-25.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, a los 29 días del mes de julio del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz", el supervisor, contratistas y directivos de la unidad policial con el fin de coordinar las actividades para la ejecución del contrato 57-7-10039-25 cuyo objeto es EL "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ". así:

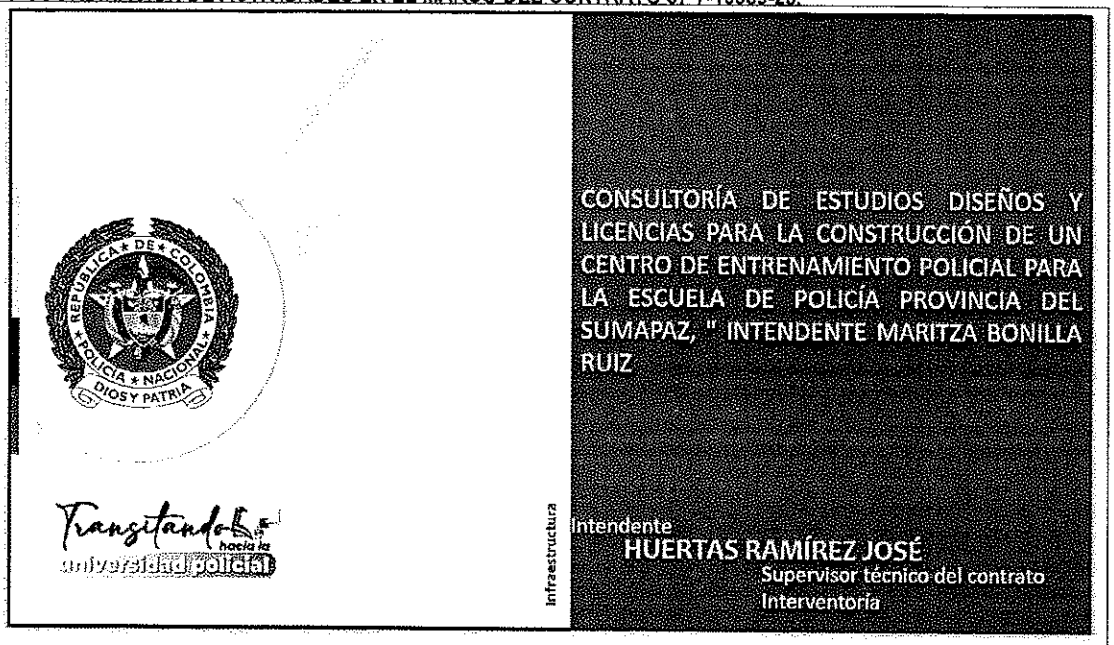
Grado y nombre	Dependencia o unidad
TC. Diana Liner Rojas Moncada	Directora Escuela
CT. Gerardo Andres Moreno	Jefe Administrativo Escuela
IT. José Oswaldo Huertas Ramírez	Supervisor del contrato de interventoría - DIEPO
Ing. Cesar Sanchez	Integrante CONSORCIO CIVILCAS – NICOING
Arq. Luis Fernando Caicedo Torres	Supervisor Consultoría. Representante legal interventoría
Arq. Oriana Diaz	Integrante Interventoría

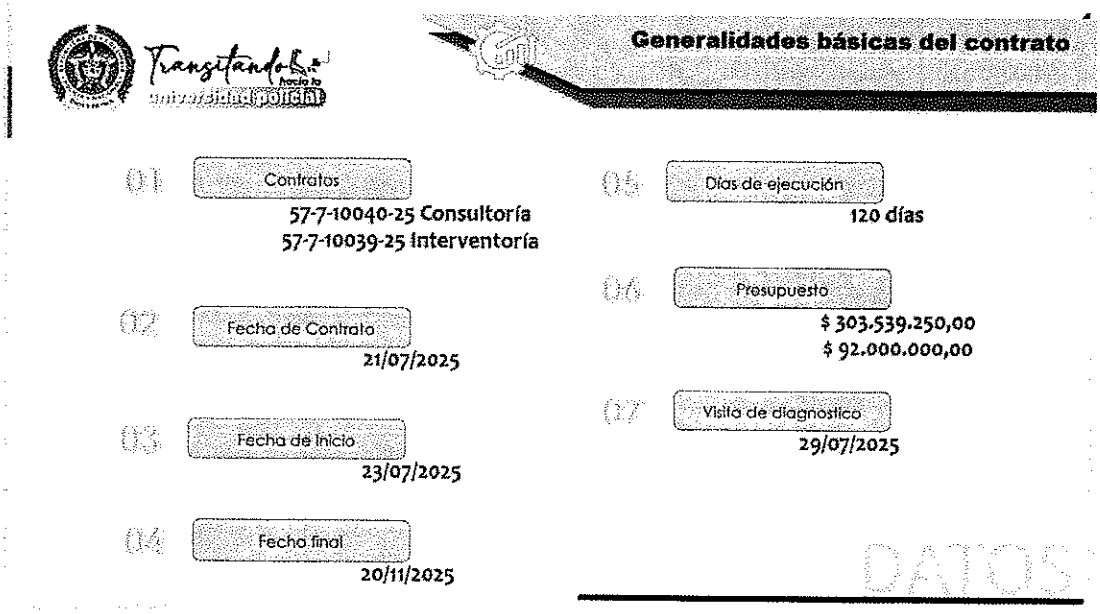
2. Lectura acta anterior (no aplica)

3. Compromisos anteriores (no aplica)

4. Temas a tratar.

Se realiza la presentación a los asistentes anteriormente relacionados por parte del supervisor de interventoría de las generalidades del contrato, indica los documentos que debe presentar el contratista de consultoría e interventoría tanto para el inicio, para las dos entregas parciales y entrega final y en la etapa poscontractual culminando con la liquidación del contrato cerrando con esto el ciclo contractual como se describe a continuación:


CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, " INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
Transitando hacia la universidad policial
Infraestructura
Intendente
HUERTAS RAMÍREZ JOSÉ
Supervisor técnico del contrato
Interventoría


Transitando hacia la universidad policial
Generalidades básicas del contrato
01 Contratos
57-7-10040-25 Consultoría
57-7-10039-25 Interventoría
02 Fecha de Contrato
21/07/2025
03 Fecha de Inicio
23/07/2025
04 Fecha final
20/11/2025
05 Días de ejecución
120 días
06 Presupuesto
$ 303.539.250,00
$ 92.000.000,00
07 Visita de diagnóstico
29/07/2025
DATOS





Suscribir junto con el interventor del contrato el Acta de Inicio, previa cumplimiento de los documentos solicitados

Entregar a la interventoría dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del contrato la programación de la consultoría por método de ruta crítica, formato Microsoft Project, incluyendo trámites de licencias, permisos y/o resolución de intervención.

OBLIGACIONES





Comités de diseños: durante el desarrollo de la fase de diseños *se realizarán comités técnicos uno al mes y/o cuando se requiera* en las instalaciones del Área Logística y Financiera de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", a los cuales deben asistir los consultores en las diferentes especialidades requeridas, de acuerdo con el avance del contrato, el supervisor, interventoría y funcionarios que amerite por el Grupo de Infraestructura. Se advierte que la información estipulada para las entregas parciales y final, deberá estar revisada, avalada y validada por la Interventoría. A la interventoría le corresponde hacer todas las aprobaciones frente al contratista y por su conducto deben darse a conocer los resultados de los comités

El contratista deberá entregar al interventor la ***relación del personal comprometido en la ejecución del contrato con todos los datos personales como: (nombres y apellidos, dirección del lugar de residencia, teléfono, correo electrónico y adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadanía)***, en el mismo momento que se suscriba el acta de inicio del contrato, con el fin de realizar el estudio de confiabilidad o de seguridad y poder ingresar a las instalaciones donde se va a desarrollar el contrato

OBLIGACIONES

Visita técnica y etapa de diagnostico

Tramitar a través del interventor de manera oportuna, las solicitudes, documentos y las actas parciales de ejecución, según los requisitos exigidos en el contrato, con el fin de obtener la viabilidad de tales solicitudes y del respectivo pago

Elaborar y entregar informes mensuales y/o cuando se amerite, los días 30 de cada mes, en donde se debe informar los siguientes puntos: periodo del informe, control de programación, registro fotográfico, actas de comité, control administrativo del contrato, copia de la correspondencia enviada y recibida

Se recomienda leer todas las obligaciones plasmadas en la minuta del contrato

OBLIGACIONES

Productos a entregar por la consultoria

Se realizará en tres entregas: DOS ENTREGAS PARCIALES Y UNA ENTREGA FINAL, según se anota a continuación:

ENTREGAS PARCIALES

PRIMERA ENTREGA PARCIAL: se realizará la primera entrega a más tardar dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- ***Estudio topográfico correspondiente al área a intervenir y localización dentro del área de la escuela.***
- ***Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico correspondiente al área a intervenir.***
- ***Estudio geotécnico correspondiente al área a intervenir (incluye zona de influencia del proyecto).***

ENTREGAS



Productos a entregar por la consultoria

SEGUNDA ENTREGA PARCIAL: se realizará la entrega parcial a los noventa (90) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- ***Diseño arquitectónico y paisajismo***
- ***Diseño estructural y geotécnico, según especificaciones indicadas***
- ***Diseño redes eléctricas de baja tensión interior y exterior, apantallamiento y voz y datos y detección de incendios, según especificaciones indicadas.***
- ***Diseño de redes hidro-sanitarias, según especificaciones indicadas.***
- ***Memorias de cantidades de obras, presupuesto y programación de obra según especificaciones indicadas.***
- ***Especificaciones técnicas de construcción.***
- ***Presupuesto de obra en original con sus respectivos análisis de precios unitarios (A.P.U), según especificaciones indicadas.***
- ***Programación de obra por método de ruta crítica en diagramas de Gantt formato Microsoft Project.***
- ***Plan de manejo ambiental.***
- ***Documentos de validación de los diseños por cada componente, con memorandos de responsabilidad firmados por parte de los profesionales responsables del diseño por parte de consultoria e interventoria.***

ENTREGAS



Productos a entregar por la consultoria

TERCERA ENTREGA FINAL: se realizará la entrega final a los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato o antes, el cual comprende:

- ***Documento de aprobación de los diseños: hidro-sanitarios, red eléctrica de baja tensión interior y exterior ante las empresas prestadoras del servicio según corresponda (si se requiere).***
- ***Radicación trámites de licencias ante las entidades competentes (Curadurías Urbanas o secretarías Distritales) para la expedición de la licencia de construcción y demolición.***
- ***Radicación trámites de permisos ante las entidades competentes (secretarías Distritales o corporaciones) para la expedición de la licencia ambiental si diere a lugar y el Estudio de Impacto Ambiental (si se requiere).***
- ***En general, todos aquellos trámites complementarios que requieran las entidades Distritales para llevar a buen término la presente consultoría.***
- ***Aprobación completa de la licencia de construcción (*pagos a cargo de la Policía Nacional).***
- ***Aprobación completa de la licencia ambiental y plan de manejo ambiental según se requiera (*pagos a cargo de la Policía Nacional).***
- ***Totalidad de planos y documentos (avalados por la interventoría y supervisión) requeridos por cada estudio y diseño (primera, segunda y tercera copia con aprobaciones de la curaduría urbana).***
- ***Aprobación por parte de la Dirección de Infraestructura con el comité de diseño.***

ENTREGAS

Trámite de licencias y/o permisos

Corresponde al consultor en coordinación con la interventoría, el trámite completo para la expedición del plan de implantación, licencia de construcción y/o demolición; realizar el trámite de la licencia ambiental o plan de impacto Ambiental o permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental competente, según corresponda; realizar los trámites y la aprobación de los diseños de redes hidro-sanitarias y eléctricas, por las entidades competentes y prestadoras de servicios públicos en las ciudades y municipios, según corresponda.

OBSERVACIÓN: el pago por concepto del "plan de implantación", "impuesto de delineación urbana", "licencia de construcción y demolición", así como el costo que eventualmente genere la expedición de la "licencia ambiental" y estudio de impacto ambiental, estarán a cargo del contratante, sin embargo, el consultor deberá realizar en coordinación con la interventoría todos los estudios y trámites ante las entidades correspondientes e informar oportunamente a la entidad los valores a cancelar

Se recomienda tramites con la escuela para el tramite del poder

ENTREGAS

Personal profesional - técnico y administrativo para la interventoría

No	DESCRIPCIÓN	CANT.	% DEDICACION MINIMA
	PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO		
1	ARQUITECTO Y/O INGENIERO DIRECTOR TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA	1	100%
2	ARQUITECTO (DISEÑADOR ARQUITECTONICO Y PAISAJISTA O PAISAJISMO) DE INTERVENTORÍA	1	60%
3	INGENIERO CIVIL (DISEÑADOR ESTRUCTURAL CIMENTACION Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES) DE INTERVENTORÍA	1	40%
4	INGENIERO CIVIL (EJECUTOR DE ESTUDIOS DE SUELOS O GEOTECNIA) DE INTERVENTORÍA	1	20%
5	INGENIERO CIVIL (DISEÑADOR DE REDES HIDRO-SANITARIAS INTERIOR Y EXTERIOR, REDES CONTRAINCENDIOS) DE INTERVENTORÍA	1	40%
6	INGENIERO ELECTRICISTA (DISEÑADOR DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, INTERIOR Y EXTERIOR, VOZ Y DATOS) DE INTERVENTORÍA	1	30%
7	ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL (DISEÑADOR BIOCLIMÁTICO) DE INTERVENTORÍA	1	25%
8	INGENIERO MECANICO (DISEÑADOR DE SISTEMAS DE VENTILACION NATURAL Y MECANICA Y CLIMATIZACIÓN) DE INTERVENTORÍA	1	30%
9	INGENIERO TOPÓGRAFO O INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA: EJECUTOR DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE INTERVENTORÍA	1	25%
10	INGENIERO AMBIENTAL O FORESTAL, O BIÓLOGO, O ARQUITECTO O INGENIERO CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL O ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL, O PLANEACIÓN AMBIENTAL, O MANEJO AMBIENTAL, O GESTIÓN AMBIENTAL O IMPACTO AMBIENTAL (LA MAESTRÍA O MAGISTER O ESPECIALIZACIÓN APLICA PARA EL ARQUITECTO O INGENIERO) (EJECUTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL) DE INTERVENTORÍA	1	20%

Se recomienda hacer la entrega de las hojas de vida

PROFESIONALES

Programa arquitectónico

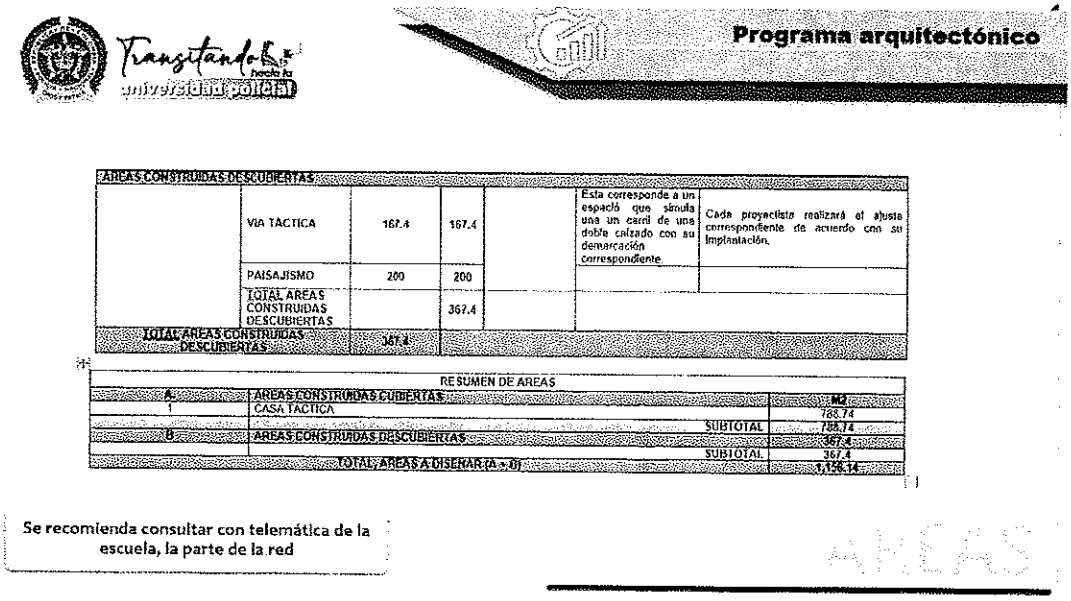
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ÁREAS						
ZONA	OFICINA O DEPENDENCIA	AREA MINIMA REQUERIDA (M2)	AREA PARCIAL (M2)	AREAS TOTALES (M2)	AMOBLAMIENTO MINIMO	OBSERVACION
	ZONA DE ENTRENAMIENTO TÁCTICO	381	381		Sillas tipo estadio para un total de 108 asistentes.	
					Tatami profesional para prácticas deportes de lucha como el judo.	
					Lockers	
	CUARTO DE SIMULACION VIRTUAL 1	25	25		Este espacio debe contar con puntos de voz y datos, UPS, para el funcionamiento de equipos electrónicos.	Nota. Se debe incluir un videoproyector y un rack de comunicaciones
	CUARTO DE SIMULACION VIRTUAL 2	25	25		Este espacio debe contar con puntos de voz y datos, UPS, para el funcionamiento de equipos electrónicos.	Nota. Se debe incluir un videoproyector y un rack de comunicaciones
	CUARTO DE ALMACENAMIENTO PARA SIMULADOR 1	10	10			
	CUARTO DE ALMACENAMIENTO PARA SIMULADOR 2	10	10			
	CUARTO DE ALMACENAMIENTO DOBLE	20	20			

ÁREAS

Programa arquitectónico

CASA TÁCTICA	MODULO DE BAÑOS 1	22	22	522.74	Se cuenta con un espacio para las mujeres, donde se tiene 1 sanitario y un lavamanos de empotrar en un mesón en granito	Estas áreas deben contar con un sistema de extracción del aire
					Espacio de baño de hombres, el cual cuenta con 2 mesones en granito de 3 lavamanos de empotrar, 3 sanitarios y 3 orinales.	Estas áreas deben contar con un sistema de extracción del aire
	MODULO DE BAÑOS 2	22	22		Se cuenta con un espacio para las mujeres, donde se tiene 1 sanitario y un lavamanos de empotrar en un mesón en granito	Estas áreas deben contar con un sistema de extracción del aire
					Espacio de baño de hombres, el cual cuenta con 2 mesones en granito de 3 lavamanos de empotrar, 3 sanitarios y 3 orinales.	Estas áreas deben contar con un sistema de extracción del aire
	CUARTO LAVATRAPEROS	3.74	3.74			
	CUARTO ELECTRICO	4	4		Cuarto eléctrico con aire acondicionado, rack de comunicaciones y los tableros eléctricos que se requieran.	
	SUBTOTAL AREA NETA	522.74	522.74			
	AREA DE CIRCULACIONES (ANDENES)	266	266	788.74		
	TOTAL CASA TACTICA		788.74			
TOTAL AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS				788		

ÁREAS



Programa arquitectónico

AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS						
	VIA TACTICA	167.4	167.4		Esta corresponde a un espacio que simula una un cardi de una doble calzado con su demarcación correspondiente	Cada proyectista realizará el ajuste correspondiente de acuerdo con su implantación.
	PAISAJISMO	200	200			
	TOTAL AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS		367.4			
TOTAL AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS		367.4				

RESUMEN DE AREAS		
A	AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS	M2
1	CASA TACTICA	788.74
	SUBTOTAL	788.74
B	AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS	367.4
	SUBTOTAL	367.4
	TOTAL AREAS A DISEÑAR (A + B)	1,156.14

Se recomienda consultar con telemática de la escuela, la parte de la red

AREAS

Se recordaron las diferentes obligaciones contractuales y entregas que se deben realizar a lo largo de la ejecución del contrato.

Los comités de diseños se deben realizar uno al mes y/o cuando se requiera en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz a las cuales se debe asistir los consultores con sus diferentes especialidades. De igual forma se recalcó la entrega de las hojas de vida del equipo consultor e interventor, solicitados en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se trato los respectivo a la licencia de construcción de lo cual se planteó al consultor que iniciara los acercamientos en la Curaduría Urbana N°1 de Fusagasugá para los requisitos necesarios para la expedición de esta, para lo cual por parte de la escuela saldría una comunicación oficial firmada por la señora directora, solicitando la exoneración teniendo en cuenta el Decreto 19 del 2012, artículo No. 192, en el que se describe lo siguiente, así:

> *"RÉGIMEN ESPECIAL EN MATERIA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS,*
> *1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de las modalidades para:*
> *…C. la construcción de las edificaciones necesarias para la infraestructura militar y policial destinadas a la defensa y seguridad nacional.*
>
> *…3. Solo requerirán licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades, las edificaciones convencionales de carácter permanente que se desarrollen al interior del área del proyecto, obra o actividad de que tratan los literales b) y c) del numeral primero del presente artículo, con el fin de verificar únicamente el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y de más reglamentos técnicos que resulten aplicables por razón de la materia*
>
> *Dichas licencias serán otorgadas por el curador urbano o la autoridad municipal competente con fundamento en la Ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan; y en todas aquellas disposiciones de carácter especial que regulen este tipo de proyectos. En ninguno de los casos señalados en este numeral se requerirá licencia de urbanización, parcelación ni subdivisión.*

Por otra parte, se realizo el recorrido por la escuela en donde se visitaron dos lugares propuesto por parte del personal de la escuela, los cuales se propusieron dos sitios, uno de ellos es el lugar destinado para polígono de la escuela y el otro en el área de terreno entre los alojamientos de modulares, para lo cual la consultoría e interventoría realizaran una comunicación oficial dando características técnicas de los dos espacios y dando una propuesta para cual seria el mejor lugar para realizar los diseños de la casa táctica objeto de contrato.

Compromisos:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) realizar la comunicación oficial solicitando a la curaduría urbana de Fusagasugá, la exoneración de licencia y enviarla a la escuela para que salga con firma de la ordenación del gasto.	Supervisor interventoría / ESSUM	31/07/2025
2) Realizar los acercamientos para la exoneración de la licencia o tramite que se requiera.	Consultor	01/08/2025
3) Entregar las hojas de vida para aprobación	Interventor	31/07/2025
4) Entregar aprobado las hojas de vida del equipo de consultoría	Interventor	02/08/2025
5) Entrega informe dando las características técnicas de los dos lugares visitados y propuestos para la implantación de la casa táctica, dando una propuesta para saber cuál sería el más indicado.	Supervisores	Permanente

Convocatoria:

Se convoca la próxima reunión de comité de obra con fecha tentativa para el día 22/08/2025.

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada una vez firmada por los intervinientes, en la respectiva lista de asistentes.

TC. DIANA LINER ROJAS MONCADA
Directora Escuela

IT. JOSE HUERTAS RAMÍREZ
Supervisor del contrato

Anexo: Si (planilla de asistencia en un (01) folio)

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Fusagasugá - Cundinamarca 29 de julio de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de inicio:**	12:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz"		

ACTA 001 SUEPO – GRUIN – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LA VISITA TÉCNICA PARA DIAGNÓSTICO INICIAL Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO 57-7-10039-25.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
Ing.	Cesar A Sanchez	Contratista.	Cesarsanchez53@gmail.com	93452621	3103706716	
Arqp	Fernando Carreño	Interventoria	Esquisse.admo@gmail.com	87940754	3148103334	
CT	Gerardo Andres Ibeno	GUAF	gerardo.ibeno9221@correo.policia.gov.co	1121921?	3135949778	
Arq.	Oriana Diaz	Interventor.	esquisse.tec@gmail.com	52807367	3178831869	
Abog.	Margarita Sandoval	Interventor	margary2008@hotmail.com	21.327.946	3182813317	

Transversal 33 47A - 35 Sur Barrio Fátima
Teléfono 3159842
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA